

**UCLV**  
Universidad Central  
"Marta Abreu" de Las Villas



**FC**  
Facultad de  
Construcciones

Departamento de Arquitectura y Urbanismo

## **TRABAJO DE DIPLOMA**

Título del trabajo: Relaciones entre el sistema alimentario alternativo y el espacio público urbano.

Autor: Roxana Ortega Calzada

Tutores: Dr.C.Arq. Andrés Olivera Ranero

Santa Clara, Noviembre, 2023  
Copyright©UCLV

**UCLV**  
Universidad Central  
"Marta Abreu" de Las Villas



**FC**  
Facultad de  
Construcciones

Academic Department of Architecture and Urbanism

## **DIPLOMA THESIS**

Title: Relationships between the alternative food system and the urban public space.

Author: Roxana Ortega Calzada

Thesis Director: Dr.C.Arq. Andrés Olivera Ranero

Santa Clara , November, 2023  
Copyright©UCLV

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, y se encuentra depositado en los fondos de la Biblioteca Universitaria “Chiqui Gómez Lubian” subordinada a la Dirección de Información Científico Técnica de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

**Atribución- No Comercial- Compartir Igual**



Para cualquier información contacte con:

Dirección de Información Científico Técnica. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Carretera a Camajuaní. Km 5½. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. CP. 54 830

Teléfonos.: +53 01 42281503-1419



***Dedicatoria:***

*A mi madre Yaneysi y mi abuela Esther, por su apoyo incondicional.*

*A mi padre por acompañarme en espíritu.*

**Agradecimientos:**

*A mi tutor Andrés Olivera, por su dedicación y guía en la confección de este trabajo.*

*A Branly, por sus consejos y compañía en el transcurso de este extenso camino.*

*A Mayelin, Felipe, Pedro y Edelis por todo su apoyo en mi formación profesional.*

*A esos amigos que me regaló la UCLV, que hicieron especial cada día compartido.*

*A toda mi familia, por impulsarme a alcanzar este sueño.*

## **Resumen**

El espacio público es un elemento estructural a nivel urbanístico, con funciones asignadas dentro de la ciudad, su creciente apropiación ha devenido en prácticas informales incompatibles con el propósito de su diseño. Sistemas Alimentarios Alternativos, carentes de regulaciones que dirijan su desarrollo a favor de beneficios comunes, son hechos actuales que erosionan su confort y modifican el tejido urbano.

El presente trabajo profundiza en las relaciones que emergen, ante el desarrollo de estas iniciativas en el espacio público, considerando los impactos que provocan en diferentes dimensiones dentro de la ciudad. En correspondencia con ello se desarrolla una búsqueda bibliográfica abarcando aspectos teóricos-conceptuales relevantes en la concepción del tema, a la par con este proceso se analizan casos en el ámbito internacional ofreciendo una perspectiva actualizada de estas prácticas en el mundo.

Por medio de la investigación fueron estudiados cuatro casos de carácter nacional, debidamente seleccionados con el propósito de reflejar marcadas contradicciones presentes en el espacio público. Con la finalidad de obtener resultados certeros se aplican herramientas científicas que evalúan sus diferentes impactos al contexto circundante y a mayor escala dentro de la ciudad.

A partir de los resultados obtenidos fueron elaboradas recomendaciones para el ordenamiento y gestión urbana, que conduzcan a armonizar la relación existente y posibiliten un intercambio beneficioso para ambas partes, contribuyendo a su vez a fortalecer la seguridad alimentaria de la región con nuevos proyectos alimentarios. Las características tratadas en el transcurso de la investigación inducen aspectos generalizables ante situaciones y contextos similares al estudiado.

**Palabras claves:** espacio público, sistema alimentario alternativo, impacto.

## **Abstract**

Public space is a structural element at the urban planning level, with assigned functions within the city, its growing appropriation has become informal practices incompatible with the purpose of its design. Alternative Food Systems, lacking regulations that direct their development in favor of common benefits, are current facts that erode their comfort and modify the urban fabric.

The present work deepens in the relationships that emerge, before the development of these initiatives in the public space, considering the impacts that they provoke in different dimensions within the city. In correspondence, a bibliographic search is developed, covering relevant theoretical-conceptual aspects in the conception of the subject, along with an analysis of international cases, offering an updated perspective of these practices in the world.

Through the research, four national cases were studied, duly selected with the purpose of reflecting marked contradictions present in the public space. In order to obtain accurate results, scientific tools were applied to evaluate their different impacts on the surrounding context and on a larger scale within the city.

Based on the results obtained, recommendations for urban planning and management were drawn up to harmonize the existing relationship and make possible a mutually beneficial exchange, contributing in turn to strengthening food security in the region with new food projects. The characteristics dealt with in the course of the research induce aspects that can be generalized to situations and contexts similar to the one studied situations and contexts similar to the one studied.

**Key words:** public space, alternative food system, impact.

# Índice

Introducción.....	12
Problema científico:.....	13
Hipótesis: .....	13
Objetivo General: .....	14
Objetivos específicos: .....	14
Aportes:.....	14
Metodología del trabajo:.....	14
Esquema del proceso metodológico.....	15
Estructura de la Tesis:.....	16
Capítulo I: Marco teórico-conceptual de la relación entre sistemas alimentarios alternativos y el espacio público urbano.....	17
1.1. Términos y conceptos sobre Sistemas Alimentarios urbanos.....	17
1.1.1. Panorama de la situación alimentaria mundial y de las ciudades. ....	17
1.1.2. Seguridad y soberanía alimentarias y otros conceptos.....	19
1.1.3. Los sistemas alimentarios tradicionales y alternativos. ....	22
1.2. El espacio público dentro del ordenamiento y gestión de la ciudad.....	26
1.2.1. Concepto y función del espacio público en la ciudad.....	26
1.2.2. Antecedentes de la actividad alimentaria en el espacio público de las ciudades. ....	31
1.2.3. El espacio público con función comercial. Referencias internacionales a las problemáticas de la actividad alimentaria. ....	33
1.2.4. Procesamiento del análisis de ejemplos estudiados. Regularidades. ....	47
1.2.5. Prácticas nacionales de actividad alimentaria en el espacio público.....	49
1.3. Conclusiones Parciales.....	52
Capítulo II: Relaciones y conflictos entre los SAA y el espacio público urbano.....	53
2.1. Sistemas Alimentarios y espacio público.....	53
2.2. Impactos de los Sistemas Alimentarios Alternativos en el espacio público.....	54

2.3. Estudio de las relaciones y conflictos entre los SAA y el espacio público en casos seleccionados. ....	55
2.3.1. Criterios de selección de los casos de estudio. ....	55
2.3.2. Caracterización general de los casos estudiados. ....	56
2.3.2.1. Caso 1. Mercado Agropecuario. Cabaiguán. ....	56
2.3.2.2. Caso 2. Agricultura urbana informal. ....	59
2.3.2.3. Caso 3. Comercio informal de alimentos. ....	61
2.3.2.4. Caso 4. Crianza informal de animales. ....	63
2.3.3. Estudio de impactos del SAA en el espacio público en los casos de estudio. ....	65
2.3.3.1. Caso 1. Mercado Agropecuario. Cabaiguán. ....	65
2.3.3.2. Caso 2. Agricultura urbana informal. ....	68
2.3.3.3. Caso 3. Comercio informal de alimentos. ....	70
2.3.2.4. Caso 4. Crianza informal de animales. ....	72
2.4. Resumen de los impactos. ....	74
2.4.1. Discusión y generalización de resultados. ....	75
2.5. Recomendaciones para el ordenamiento urbano. ....	76
2.6. Recomendaciones para la gestión urbana. ....	77
2.7. Conclusiones del capítulo. ....	79
Conclusiones Generales. ....	80
Recomendaciones Finales. ....	81
Bibliografía ....	82
Anexo 1 ....	90
Anexo 2 ....	93

## Lista de abreviaturas

<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>INCAP</b>	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>HLPE</b>	Grupo de alto nivel de expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición
<b>PESA</b>	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ECOSOC</b>	Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas
<b>PIDESC</b>	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>OXFAM</b>	Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe

## **Introducción.**

En noviembre de 1996, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, los jefes de Estado o sus representantes, reunidos a invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, establecieron el concepto de “seguridad alimentaria” como “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre” (FAO, 1996). Asimismo, se comprometieron a implementar las políticas adecuadas para disminuir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo para 2015. Esta meta no sólo se ratificó en la llamada Cumbre del Milenio, realizada en 2000, sino que además virtualmente todos los Estados miembros de las Naciones Unidas lo establecieron como Objetivo del Milenio.

América Latina y otras regiones del mundo lograron avances, pero a un ritmo insuficiente (FAO et al., 2015). La Agenda 2030 continua con el impulso generado por los ODM dentro de un marco global de desarrollo para más allá de 2015, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible conocido como ODS No2 “Hambre Cero” recomendaron para ello duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en “pequeña escala” (mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores) (ONU, 2016).

La agricultura sostenible y el desarrollo rural son la base para el éxito en la lucha contra el hambre y la pobreza. La baja producción agrícola y la degradación de los recursos naturales atentan contra la seguridad alimentaria. Si se quiere alcanzar el compromiso de la comunidad internacional, en cuanto a garantizarles a las personas una alimentación adecuada y contar con los elementos mínimos para su sobrevivencia, es esencial evitar el impacto ambiental, así como contar con sistemas alimentarios sostenibles que garantizan la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas.

Según ONU-HABITAT (2019), las ciudades pueden y deben recuperar el control de su destino con una planeación y diseño urbano revitalizados para lograr una prosperidad compartida y un desarrollo armónico. La planeación urbana no es una cuestión de imágenes: es una manera de hacer una diferencia, un marco de trabajo que transforma una visión en realidad utilizando el espacio como un recurso clave para el desarrollo y para la participación de la gente conforme avanza.

Los espacios públicos –incluyendo las calles– son y deben ser vistos como áreas multifuncionales para la interacción social, el intercambio económico y la expresión cultural de una amplia

diversidad de personas. Es tarea de la planeación urbana establecer y organizar estos espacios públicos, y del diseño urbano facilitar y fomentar su uso, incrementando en el proceso un sentido de identidad y pertenencia (ONU-Hábitat, 2019).

En el contexto cubano actualmente no se incluyen a gran escala SAA en los procesos de planificación urbana como instrumentos de desarrollo e inserción en el territorio, derivado de limitaciones en el ordenamiento territorial, sin considerar la importancia que merece por su impacto urbanístico, ambiental, económico y social, es bajo el aprovechamiento del suelo que potencialmente puede ser utilizado para el desarrollo agrícola obteniendo la capacidad de producir alimentos e incorporarlos a cadenas de distribución, y consecuentemente, se frena el desarrollo de estos espacios en la trama urbana, que al quedar en desuso conllevan a su apropiación indebida, provocando la exclusión social, la segregación y la pérdida de lugares para actividades comunitarias (Sierra Reyes et al., 2023).

El presente trabajo busca estudiar la relación existente de los sistemas alimentarios alternativos en el espacio público, contribuyendo directamente al logro del ODS No11, que plantea, “Construir ciudades y asentamientos humanos que sean incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles”, esta integración en el diseño urbano no solo fomenta el uso de estos espacios, sino que también fortalece la cohesión comunitaria y promueve la sostenibilidad urbana, construyendo al unísono un proceso que fortalece el cumplimiento del ODS No 2 (Hambre cero).

Sentando las bases en el ordenamiento territorial de la ciudad de Sancti Spíritus se esbozarán recomendaciones primarias para su posterior implementación en la transformación de diferentes espacios público urbanos.

**Problema científico:**

La situación mundial del acceso a los alimentos y su repercusión en el caso específico de Cuba, ha reforzado la aparición de sistemas alimentarios alternativos (SAA) en las ciudades, cuya vinculación con el contexto y el sistema urbano no siempre es armónica y crea impactos que deben resolverse en ambos sentidos.

Objeto de estudio: El sistema alimentario alternativo urbano

Campo de acción: La relación SAA-Espacio público urbano

**Hipótesis:**

Es posible determinar y conocer el impacto que se produce en el espacio público urbano por el SAA a través de las regularidades que se encuentren mediante el estudio de casos reales, como

base para lograr en el futuro una armonización entre ambos sistemas en el contexto de la ciudad para fortalecer su sustentabilidad alimentaria.

**Objetivo General:**

Determinar las contradicciones existentes entre los Sistemas Alimentarios Alternativos y el espacio público urbano a través del estudio de casos que permitan formular recomendaciones para su mejor armonización.

**Objetivos específicos:**

1. Establecer los antecedentes teóricos y prácticos, tanto a nivel internacional como nacional, sobre los Sistemas Alimentarios Alternativos en el espacio público urbano.
2. Formular recomendaciones de gestión y ordenamiento urbano que armonicen la relación existente entre el Sistema Alimentario Alternativo y el espacio público urbano a partir del análisis en los casos seleccionados.

**Aportes:**

Científico: Sistematización de la relación entre los sistemas alimentarios alternativos urbanos y el espacio público de la ciudad.

Metodológico: Implementación de un método para determinar las contradicciones o conflictos entre los sistemas alimentarios alternativos en el uso y gestión del espacio público urbano.

Práctico: Se generan recomendaciones a nivel urbano que estrechen la relación existente entre los SAA y el espacio público de la ciudad en las condiciones actuales.

**Metodología del trabajo:**

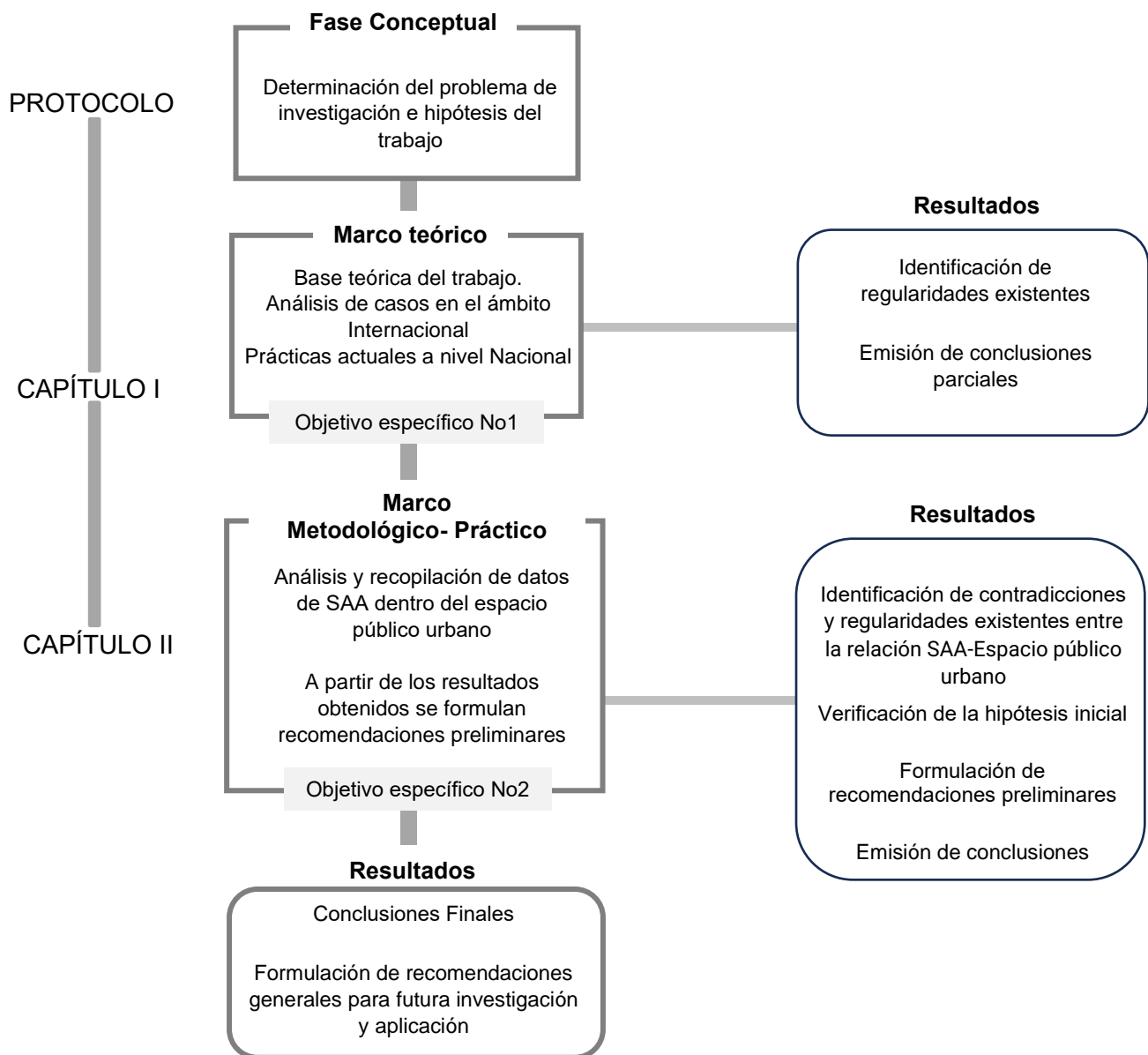
Este estudio sigue un procedimiento metodológico, a fin de comprobar la hipótesis inicial, y alcanzar los objetivos propuestos. Se realiza una revisión de documentos, creando una base teórica sólida con información científica y técnica, basada en la investigación documental. Los conceptos se comparan con las prácticas a nivel nacional e internacional, lo que permite identificar las regularidades existentes y emitir conclusiones parciales. Esto asegura que se cumpla el objetivo específico No. 1 y se obtengan resultados teóricos y prácticos.

A partir del proceso teórico-conceptual, se crean las bases para trabajar en la etapa de recopilación y análisis de datos, donde se analizan exhaustivamente los SAA en el espacio público urbano, dentro de la Provincia de Sancti Spíritus. Se buscan patrones y tendencias que lleguen a conclusiones fundamentadas, se utilizan métodos lógicos y razonamiento deductivo, a

través de la recolección cuantitativa y cualitativa de información, esto permitirá identificar las contradicciones existentes en relación a la ausencia del planeamiento urbano de la ciudad.

Una vez obtenidos los resultados, se extraen conclusiones que permiten formular recomendaciones preliminares para su futura investigación y aplicación. De esta manera, se verifica la hipótesis inicial a través del logro del objetivo específico No2

### Esquema del proceso metodológico



## **Estructura de la Tesis:**

El presente Trabajo de Diploma consta de una introducción, dos capítulos principales, conclusiones y recomendaciones generales, en la introducción, se realiza un análisis de la situación tanto a nivel nacional como internacional, además de proporcionar un contexto para la investigación, permite comprender la problemática que se aborda, caracterizada meticulosamente utilizando un enfoque metodológico riguroso, garantizando que su alcance se comprenda completamente en el contexto. Finalmente, se destacan las contribuciones previstas y se anticipan los resultados.

En el Capítulo I, denominado “Marco teórico-conceptual de la relación entre sistemas alimentarios alternativos y el espacio público urbano.”, se examinan términos y principios asociados al área de investigación, además, se efectúa un análisis de casos internacionales para discernir las regularidades del problema a diferentes escalas, posteriormente se destacan las posturas actuales asumidas por el gobierno cubano en cuanto a la gestión y el ordenamiento urbano en concordancia con las presentes prácticas.

En el Capítulo II, bajo el título “Relaciones y conflictos entre los SAA y el espacio público urbano” se desarrolla la recopilación de información detallada de diversos SAA en el Espacio Público, con el objetivo de identificar las contradicciones existentes entre los actores involucrados y señalar los patrones actuales de los casos analizados. Los resultados alcanzados proporcionarán el fundamento necesario para elaborar recomendaciones susceptibles de generalizarse en los procesos de implementación de nuevos SAA en relación al Espacio Público Urbano, dando así cumplimiento a la hipótesis inicialmente planteada.

En las Conclusiones y Recomendaciones finales, se lleva a cabo una organización sistemática de los hallazgos más importantes del estudio y se proponen sugerencias para su futura implementación y desarrollo.

Junto a la Bibliografía, se incorporan ciertos apéndices que aportan datos adicionales que complementan el núcleo principal de la tesis.

## **Capítulo I: Marco teórico-conceptual de la relación entre sistemas alimentarios alternativos y el espacio público urbano.**

### **1.1. Términos y conceptos sobre Sistemas Alimentarios urbanos.**

#### **1.1.1. Panorama de la situación alimentaria mundial y de las ciudades.**

El sistema alimentario mundial está en crisis, colocando a millones de personas en peligro de desnutrición. Comunidades de todo el mundo sufren actualmente niveles de hambre que ponen en riesgo sus vidas a una escala sin precedentes (CRS, 2023). Los sistemas agroalimentarios siguen siendo muy vulnerables a las emergencias y perturbaciones derivadas de pugnas, la variabilidad del clima y los fenómenos climáticos extremos, y la contracción económica (FAO et al., 2023b). Las causas de la actual crisis alimentaria —una combinación de conflictos, impactos económicos y desastres climáticos— no muestran señales de amainar, y las llamadas para que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos de respuesta, son cada vez más urgentes (Wright, 2022).

En el 2018, 820 millones, era la cifra de personas en el mundo que seguían padeciendo hambre, además 1 300 millones de personas, experimentaban inseguridad alimentaria en niveles moderados. Esto significa que no tenían acceso regular a alimentos nutritivos y suficientes, aun cuando no necesariamente padecieran hambre, se encontraban en mayor riesgo de padecer varias formas de malnutrición y mala salud (FAO et al., 2019).

La pandemia de COVID-19 tuvo un efecto devastador en la economía mundial, al provocar una recesión sin precedentes, desconocida desde la Segunda Guerra Mundial, ocasionado que 161 millones de personas más que en 2019, padecieran hambre y casi 2 370 millones de personas (30,4% de la población mundial) en el 2020, carecieran de acceso a alimentos adecuados, lo que representa un incremento de casi el doble de afectados en solo dos años (FAO et al., 2020, 2021).

La Oxfam (2021) plantea que, desde el inicio de la pandemia, el número de personas que vivían en condiciones cercanas a la hambruna se habían multiplicado por seis, lo que parecía una crisis global de salud pública, había derivado rápidamente en una grave crisis de hambre que ponía al descubierto la enorme desigualdad del mundo en que vivimos. Las estimaciones apuntan a que, probablemente, 11 personas estuvieran muriendo cada minuto a causa del hambre extrema provocada por la combinación letal de los conflictos, la COVID-19, y la crisis climática. Este ritmo superaría la tasa de mortalidad de la pandemia, que era de 7 personas por minuto, para julio de 2021.

La inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe se deterioró todavía más, principalmente por el incremento en América del Sur, donde su prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave creció abruptamente de 2019 a 2020 (en casi 9 puntos porcentuales), tras lo cual aumentó a un ritmo más moderado de 2020 a 2021 hasta situarse en cerca del 41%. En América Central los niveles de la inseguridad alimentaria han permanecido relativamente estables desde 2020, el Caribe es la subregión con mayor prevalencia de la inseguridad alimentaria (64% de inseguridad alimentaria moderada o grave y 30,5% de inseguridad alimentaria grave), pero de 2020 a 2021 se observó una alentadora tendencia a la bajada (FAO et al., 2022a).

A esta grave situación se suma el conflicto de Ucrania y la crisis de refugiados en Europa. El riesgo de no poder contar con los recursos suficientes para la respuesta humanitaria es una realidad en África, pero es probable además que los pocos anuncios de fondos humanitarios añadidos se destinen a responder en prioridad a la crisis en Europa. De hecho, se detectaron cambios de afectación de fondos programados previamente para atender crisis en Sahel, Siria, Yemen o Venezuela con el propósito de cubrir los nuevos compromisos relativos a la crisis en Ucrania (UNICEF et al., 2023).

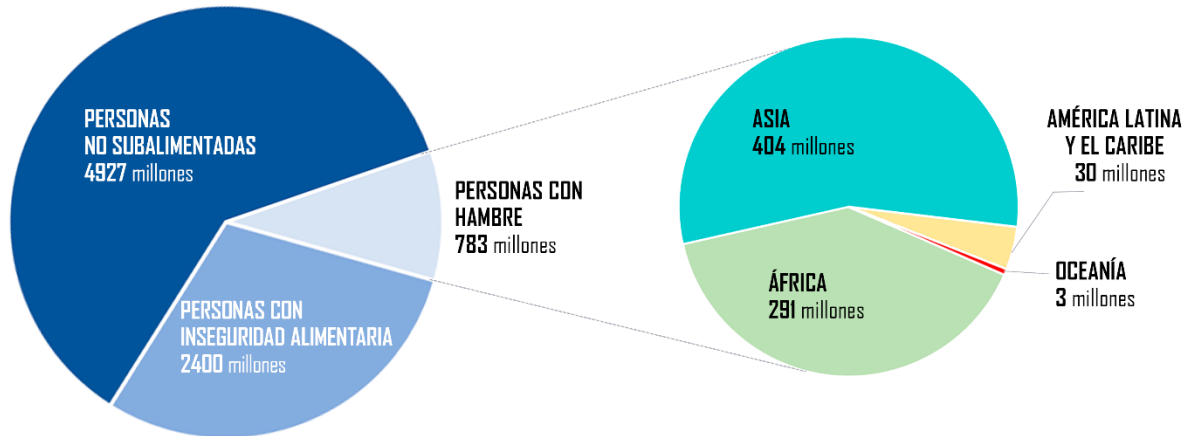
La Federación de Rusia y Ucrania se encuentran entre los proveedores más importantes de productos agrícolas del mundo: juntos, suministraron en 2021 el 12% de las calorías comercializadas (CEPAL et al., 2022).

La guerra en Ucrania afecta el suministro global de alimentos, las exportaciones ucranianas prácticamente se detuvieron desde el comienzo de la guerra, sobre todo debido al cierre de puertos por donde se exportaba alrededor del 90% de los productos agrícolas, (UNICEF et al., 2023) provocando subir los ya de por sí inflados precios de los alimentos y la energía, teniendo en cuenta aun, que muchas economías todavía están sufriendo las consecuencias de la ralentización económica provocada por la COVID-19 (Wright, 2022).

Sin duda, cumplir la meta de los ODS de alcanzar el Hambre Cero de aquí a 2030 supone un reto abrumador. De hecho, se prevé que casi 600 millones de personas seguirán padeciendo hambre en 2030. Esto representa 119 millones de personas más que si no hubieran ocurrido ni la pandemia de la COVID-19, ni la guerra en Ucrania (FAO et al., 2023c) (**Figura 1**) sin embargo, para estar más cerca de este objetivo, los sistemas agroalimentarios deben transformarse de formas que garanticen un suministro de alimentos nutritivos e inocuos a un menor costo a fin de lograr que las dietas saludables sean más asequibles para todas las personas, desde el punto de vista de la sostenibilidad y la inclusividad (FAO et al., 2022b).

El mundo produce suficientes alimentos. El hambre, la malnutrición y las crisis alimentarias no son el resultado de cantidades inadecuadas de alimentos, sino de la inacción política que restringe el acceso de las personas a una alimentación adecuada (UNICEF et al., 2023).

**Figura 1:** Estado actual del déficit alimentario mundial 2023



**Fuente:** Elaboración propia a partir de (FAO et al., 2023b)

Álvaro Lario, presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) expresó en el “Informe sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo” (FAO et al., 2023a).

Un mundo sin hambre es posible. Lo que nos falta son las inversiones y la voluntad política para llevar a la práctica soluciones a gran escala. Podemos erradicar el hambre si se convierte en una prioridad mundial. Las inversiones en los pequeños agricultores y en su adaptación al cambio climático, el acceso a insumos y tecnologías y el acceso a financiación para establecer pequeños agronegocios pueden marcar una diferencia. Los pequeños productores son parte de la solución. Si reciben el apoyo adecuado, pueden producir más alimentos, diversificar la producción y abastecer a los mercados tanto urbanos como rurales, ofreciendo a las zonas rurales y las ciudades alimentos nutritivos de producción local.

### 1.1.2. Seguridad y soberanía alimentarias y otros conceptos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en su Artículo 25 plantea, que toda persona tiene derecho a la alimentación (ONU, 1948), en el mismo sentido, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, firmado en 1966, lo incluye en el Artículo 11, donde se proclama el “derecho a estar protegido contra el hambre”, comprometiendo así a los

estados a mejorar los sistemas de producción, conservación y distribución de alimentos y sobre todo a asegurar la distribución equitativa de los alimentos mundiales (PIDESC, 1966).

El Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC, 1999) afirma que el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Es también inseparable de la justicia social, pues requiere la adopción de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas, en los planos nacional e internacional, orientadas a la erradicación de la pobreza y al disfrute de todos los derechos humanos.

Para el Ex-Relator Especial de las Naciones Unidas, Olivier de Schutter (2014), el derecho a la alimentación es tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, o mediante compra por dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que pertenece el consumidor y garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna.

Este derecho está intrínsecamente ligado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN); estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo (INCAP, 2002).

En su visión inicial FAO (1996), establece que la seguridad alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objetivo de llevar una vida activa y sana.

De conformidad con esta definición, la seguridad alimentaria existe cuando reúne cuatro elementos: la disponibilidad física de los alimentos, el acceso económico y físico a los alimentos, la utilización de los alimentos y la estabilidad en el tiempo de los tres elementos anteriores. Cuando un grupo de personas, una comunidad, una ciudad o toda la población de un país no tiene garantizada la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad en el tiempo de los alimentos, se encuentra en una situación de inseguridad alimentaria (Ruiz Cabañas Izquierdo, 2020, p. 171).

La seguridad alimentaria implica conseguir una mayor producción de alimentos básicos en un marco de ordenamiento sostenible de los recursos naturales, la eliminación de modelos de consumo y producción no sostenibles, la estabilización de la población mundial y la revitalización de las zonas rurales, la seguridad alimentaria es una tarea compleja, que incumbe en primer lugar a los gobiernos, donde los alimentos no deben utilizarse como instrumento de presión política (Torres Torres, 2003).

El derecho a la alimentación, junto con la garantía de su cumplimiento, ha venido reconceptualizándose como derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, ya que no sólo implica el logro de un derecho, sino el logro de un conjunto de derechos cuya garantía y cumplimiento supone afectar todas las esferas del desarrollo económico, social y humano (Del Castillo, 2010).

La Soberanía Alimentaria, es el derecho que tiene un país a definir cómo produce, transa, transforma y consume lo que se va a comer, entendida como la producción interna suficiente de alimentos para satisfacer las necesidades básicas y nutricionales de toda la población, además de proveer el autoabastecimiento de alimentos e insumos, e impulsar la producción nacional mediante la implementación de un sistema que integre a todos los órganos y entes vinculados con la producción, procesamiento y distribución en el ciclo alimentario (Del Castillo, 2010, p. 141), acorde con las necesidades de las comunidades locales, se le atribuye la organización, la producción y el consumo de alimentos, otorgando prioridad para el consumo local y doméstico, proporcionando el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo (PESA, 2011).

La soberanía alimentaria de los pueblos reconoce una agricultura con campesinos, indígenas y comunidades pesqueras, vinculada al territorio; prioritariamente orientada a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales y nacionales; una agricultura que tome como preocupación central al ser humano; que preserve, valore y fomente la multifuncionalidad de los modos campesinos e indígenas de producción y gestión del territorio rural (Fórum Mundial, 2001).

Para los países de la agricultura en pequeña escala, de las agriculturas familiares, de las agriculturas campesinas e indígenas; la soberanía alimentaria supone el reconocimiento y valorización de las ventajas económicas, sociales, ambientales y culturales que en su deber asentarse en sistemas diversificados de producción, basados en tecnologías ecológicamente sostenible, se les hace necesario articular las iniciativas de producción y consumo sustentable de alimentos generadas en los niveles locales por los pequeños productores con el establecimiento

de políticas públicas que contribuyan a la construcción de sistemas alimentarios sostenibles en el mundo (Fórum Mundial, 2001).

El concepto de seguridad alimentaria, adoptado por los estados miembros de la FAO, es un concepto neutro en términos de correlación de fuerzas. No prejuzga sobre la concentración de poder económico en los distintos eslabones de la cadena alimentaria ni en el comercio internacional de alimentos ni en la propiedad de medios de producción clave, como la tierra o, más contemporáneamente, el acceso a la información. En tanto, el concepto de soberanía alimentaria parte justamente de constatar la asimetría del poder en los distintos mercados y espacios de poder involucrados, así como en los ámbitos de las negociaciones comerciales multilaterales. Apela, entonces, al papel equilibrador que puede jugar un Estado democrático, y concibe que los alimentos son más que mercancías (Gómez-Trujillo et al., 2016, p. 320).

El concepto de soberanía alimentaria va más allá del concepto de seguridad alimentaria, pues como se ha argumentado previamente, este último se enfoca en la certeza de contar con el alimento suficiente cada día, pero no contempla la procedencia del alimento, ni sus modos de producción. Lo anterior da cabida a la promoción a nivel mundial de la importación masiva de alimentos subsidiados baratos para lograr la seguridad alimentaria, sin importar el hecho de que esto socava a los productores locales, obligándolos en la mayoría de los casos a abandonar sus tierras, engrosando las cifras de los hambrientos dado que su seguridad alimentaria se pone en manos del mercado cuando migran a los barrios urbanos pobres, en donde no pueden hallar un empleo asalariado que les permita vivir bien (Rosset, 2003).

El derecho a la alimentación y a la nutrición integralmente es, por tanto, mucho más que la satisfacción de necesidades en torno a la comida, dado que esto sólo se constituye como una pequeña parte de la solución, pues son los problemas de carácter estructural los que deben vincularse a las decisiones y al trabajo en torno al derecho a la alimentación y la nutrición, este derecho involucra, en primera instancia, el logro de la soberanía alimentaria como primacía de los derechos a los alimentos. Es decir, no sólo a producirlos por encima de la lógica del mercado, sino a tenerlos disponibles para la gente, procurando que dicho suministro proteja la autonomía alimentaria de los pueblos (Del Castillo, 2010).

### **1.1.3. Los sistemas alimentarios tradicionales y alternativos.**

La definición de sistema alimentario abarca todos los aspectos relacionados con la alimentación y la nutrición de las personas, engloba sus interacciones en el medio natural y sus efectos en la salud y la nutrición. Asimismo, abarca los insumos, las instituciones, la infraestructura y los

servicios que favorecen el funcionamiento de todos esos aspectos, así como el papel de las prácticas alimentarias y culturales para configurar los resultados (FIDA, 2022).

Para Malassis (1979) como se citó en Molina & Gutierrez (2014, p. 4) un sistema alimentario es el “conjunto de actividades que concurren en la formación y distribución de productos agroalimentarios y, en consecuencia, al cumplimiento de la función de alimentación humana en una sociedad determinada”.

Los sistemas alimentarios incluyen a la totalidad de los actores y al conjunto de las actividades que desarrollan para producir valor en la producción, agregación, procesamiento, distribución, y consumo (FAO, 2018), incluyendo los resultados socioeconómicos y medioambientales (HLPE, 2014a) además del aprovechamiento de productos alimentarios que se originan en la agricultura, bosques, pesca, la industria alimentaria y el amplio contexto económico, social y de los ambientes naturales en los cuales se desarrollan (FAO, 2018).

La conceptualización actual de los sistemas alimentarios incluye a todos los actores involucrados en la cadena de producción de alimentos, sus interacciones, los consumidores y el contexto económico social y ambiental en que se desarrollan, pero lo hacen en forma estática, el sistema alimentario debe concebirse como el agregado de todas las actividades relativas a la alimentación y el entorno en el cual se realizan: político, socioeconómico y natural-territorial. El sistema alimentario tiene numerosos ciclos o enlaces de retroalimentación. En general, se inicia con una combinación de recursos productivos, como tierra (suelo), agua, capital y trabajo a las que se agregan las actividades de transformación, almacenaje, y distribución para constituir la “oferta”. El sistema se completa con las actividades o acciones de consumo y nutrición, lo que constituye la “demanda” (Piñero et al., 2021).

Si bien no existe una definición única de sistema alimentario, como tampoco sobre su estructura y componentes, los estudios sobre la materia coinciden en señalar que son tres los pilares económicos que lo sustentan: el sector agrario, como sector productivo propiamente dicho; la industria agroalimentaria, que concentra las actividades de transformación del producto agrario; y la distribución alimentaria, que comprende las actividades comerciales de transferencia y circulación de productos (Di Masso Tarditti, 2012).

En la funcionalidad de los sistemas alimentarios y su capacidad de proporcionar dietas saludables influyen diversos factores, lo que indica que para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición son precisos cambios específicos para cada contexto, no solo en las políticas agrícolas y alimentarias, sino también en relación con múltiples sectores y esferas normativas que abordan,

por ejemplo, las prioridades nacionales de desarrollo, las políticas económicas y las normas sociales (CSA, 2021).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022), destaca que los sistemas alimentarios contemporáneos no están proporcionando una alimentación saludable para todos, los costos económicos que afronta la sociedad debido a las repercusiones que tienen en la salud y el medioambiente los hábitos de alimentación actuales son onerosos, sin embargo, su transformación, puede convertirse en una poderosa fuerza impulsora para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas.

Un “sistema alimentario sostenible” no debería minar la base económica, social y ambiental que fundamenta la seguridad alimentaria de las generaciones presentes y futuras, sino contribuir a mejorarla. De esta forma, las tres dimensiones de la sostenibilidad interactúan con las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad) (HLPE, 2014b).

Los sistemas alimentarios sostenibles son definidos como aquellos que, mediante la eficiencia y la inclusión, “garantizan la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de la seguridad alimentaria de futuras generaciones” (HLPE, 2014b). Esto significa que siempre es rentable, garantizando la sostenibilidad económica; que ofrece amplios beneficios para la sociedad, asegurando la sostenibilidad social; y que tiene un efecto positivo o neutro en los recursos naturales, salvaguardando la sostenibilidad del medio ambiente (FAO, 2023).

Los consumidores, especialmente de las áreas urbanas, se incorporan a los sistemas alimentarios actuales, ya que se considera que tienen el derecho a elegir el tipo de alimento que consumen, además de ser un actor clave a la hora de crear sistemas alimentarios alternativos, que permitan reducir los eslabones de cadena alimentaria. En algunos casos, produciendo alimentos en las áreas urbanas para complementar y asegurar su alimentación (León Vega, 2018), entrando en contradicción con el modelo alimentario convencional donde las relaciones directas no existen entre los participantes en la cadena: o somos productores o somos consumidores, están basados en el consumo, perdiendo el sentido de la comunidad y del lugar. En un escenario alternativo, los alimentos producidos por los agricultores representan el “pegamento” para mantener las relaciones, el sentido de lugar, y de los valores comunitarios (Orozco-Ramírez & Astier, 2019).

El modelo alternativo se caracteriza por tener dentro de sus principios, el comercio justo, el consumo responsable, lograr incidir en las dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional,

en especial en la disponibilidad y el acceso a los alimentos. En la etapa de distribución, se ven como valores agregados; la relación basada en confianza que se construye entre los diferentes actores; el autocuidado en la salud y en la naturaleza, pues se busca que la producción de alimentos se realice aprovechando al máximo los recursos naturales, logrando obtener productos orgánicos e incluso certificados (Idárraga Tunjo, 2020).

En los Sistemas Alimentarios Alternativos, los productos provienen más allá de la sustitución de insumos o de la solución tecnológica, se originan en la producción orgánica o agroecológica, teniendo un impacto positivo con los aspectos relacionados a la sustentabilidad ambiental propiciando una transformación de convencional a ecológico, al no utilizar fertilizantes nitrogenados, plaguicidas químicos, y alimentos concentrados. A través de sus circuitos cortos las mercancías ya no son anónimas, crean vínculos, entre la agricultura y la sociedad, los productores y los consumidores (Orozco-Ramírez & Astier, 2019).

La búsqueda por tejer alianzas urbano-rurales, relocalizando y repolitizando la alimentación, por medio de SAA, crea nuevos espacios de permanencia y redes de saberes tradicionales e innovadores (Siesto Garabana, 2018), que trascienden el concepto de resiliencia para dar paso a la transformación deliberativa, basada, en la educación popular, el dialogo de saberes, los procesos identitarios y la utilización del espacio público, con el fin de permitir la generación de propuestas efectivas tanto a nivel comunitario como a nivel institucional, apuntando a lograr incidencia en la definición de políticas públicas alimentarias que aboguen por el cumplimiento del derecho humano a la alimentación (Grenoville et al., 2021).

El modelo alternativo no representa la elección única del consumidor debido a la oferta limitada de los alimentos, por lo que la dinámica de compra genera una relación tanto con el modelo moderno como con el tradicional, siendo aún más estrecha la relación cuando el modelo alternativo se desarrolla dentro de otro (Idárraga Tunjo, 2020).

En los sistemas alimentarios tradicionales, las personas viven por lo general en zonas rurales. No obstante, la diversidad alimentaria puede ser baja, en parte porque las personas dependen principalmente de alimentos cultivados, pescados, criados, cazados o recolectados localmente y a menudo carecen de la infraestructura adecuada para acceder a mercados distantes (HLPE, 2017). Las cadenas de suministro de alimentos suelen ser cortas y locales, por lo que el acceso a alimentos perecederos como alimentos de origen animal o a determinadas frutas y hortalizas puede ser limitado o estacional (FAO & CIDES, 2021), esto produce muy poca adición de valor en los componentes de la cadena de suministro posteriores a la explotación primaria. Los

agricultores retienen su producción para el consumo doméstico, la venden directamente a los vecinos o la transportan ellos mismos al mercado. Los consumidores adquieren los productos sin elaborar y los procesan en casa (GBM, 2020).

Los sistemas alimentarios tradicionales suelen encontrarse en las denominadas economías agrarias, menos desarrolladas, en las cuales los niveles de ingresos siguen siendo bajos y una gran parte de la población vive en zonas rurales y depende de la agricultura como principal fuente de sustento, son países que tienden a tener un número mucho mayor de pequeños agricultores orientados a la subsistencia (GBM, 2020). Los entornos alimentarios normalmente están limitados a la producción propia y a los mercados informales diarios o semanales, que pueden estar alejados de las comunidades (FAO & CIDES, 2021),

En comparación con los sistemas mecanizados de altos insumos, la productividad por unidad es baja y la producción se vende en su mayor parte sin procesar en los mercados locales. Pese a que carecen de instalaciones adecuadas de almacenamiento para los productos perecederos y de carreteras para acceder a los mercados, una característica distintiva de los sistemas tradicionales es el elemento cultural que está presente en la gestión del sistema (ONU, 2018). Esto conlleva una contradicción con la forma tradicional de ver los sistemas alimentarios; sobre todo desde la visión de la seguridad alimentaria actual, donde se tratan de consolidar cadenas de valor ancladas a empresas agroindustriales, que generalmente se apoyan en la agricultura por contrato para la producción de alimentos (León Vega, 2018).

Los sistemas alimentarios tradicionales tienden a ser compactos desde el punto de vista espacial; dado que la mayoría de las transacciones tienen lugar en los mercados al contado. Las transacciones rara vez están sujetas a normas de calidad y seguridad. Debido a que los consumidores tienen un poder adquisitivo limitado, las dietas están dominadas por alimentos de bajo valor, principalmente cereales, raíces y tubérculos (GBM, 2020).

## **1.2. El espacio público dentro del ordenamiento y gestión de la ciudad.**

### **1.2.1. Concepto y función del espacio público en la ciudad.**

El espacio público es la esencia de la ciudad o, incluso es la ciudad misma o, dicho de otra manera, la ciudad es el espacio público por excelencia. Y lo es porque hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio. La ciudad es el espacio de la heterogeneidad y la diversidad; es decir que en la ciudad se encuentran los diversos - porque los iguales no tiene sentido que se encuentren- lo cual

conduce a la posición de que la totalidad de la ciudad es espacio público. (Carrión Mena, 2007, p. 8).

En otras palabras, el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad operando como un sistema o porque el conjunto de la ciudad se le entiende como tal. La ciudad es un conjunto de espacios públicos o la ciudad en su conjunto es un espacio público a partir de la cual se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de esa sociedad.

Definir el espacio público va más allá de un ambiente dotado por componentes urbanos (Vital, 2020), no es el espacio residual entre lo que se ha construido y el espacio viario, hay que considerarlo el elemento ordenador del urbanismo (Borja & Muxi Martínez, 2003), que ayuda a construir un sentido de comunidad, identidad cívica y cultura, el capital social, el desarrollo económico y la revitalización de la comunidad (ONU-Hábitat, 2019).

Para Vital (2020) el lugar que se delinea y se erige en las ciudades como el elemento matriz de organización, es el espacio público, el que puede organizar un territorio que sea capaz de soportar diversos usos y funciones y el que tiene más capacidad de crear lugares, espacios de la continuidad y de la diferenciación, ordenador del barrio, articulador de la ciudad, estructurador de la región urbana. Para los gobiernos locales, el espacio público es el examen que han de aprobar para ser considerados "constructores de ciudad" (Borja & Muxi Martínez, 2003).

El espacio público es un mecanismo fundamental para la socialización de la vida urbana (Borja & Muxi Martínez, 2003), es también, y, ante todo, espacio de uso colectivo, libre, heterogéneo, multifuncional, convivencial, integrador, cargado de sentido, de memoria, de identidad. Proporciona bienes y servicios a los ciudadanos y permite promover la redistribución social mediante formas de salario indirecto (ocio, cultura, relaciones sociales, intercambios de ideas y servicios, venta ambulante, seguridad, cooperación, movilidad, etc.) (García Ramon, 2014), supone pues dominio público, uso social colectivo y de multifuncionalidad (Borja & Muxi Martínez, 2003).

Bellet (2013) refiere a los espacios públicos como lugares de múltiples dimensiones, que pueden ser libres y abiertos, espacios de transición, espacios para el colectivo común y compartido, así como distintos tipos de relaciones que ahí se pueden establecer. Éstos pueden fungir como espacios para la presentación y representación de identidades y cualidades de los individuos, la democracia, la protesta, entre otras manifestaciones.

La ciudad como hecho colectivo se manifiesta fundamentalmente en su red de espacios públicos, pues consiste en un espacio continuo formado por diferentes elementos conectados entre sí, su

función establece una relación directa entre el espacio urbano y el territorio que lo rodea, pues constituyen el conjunto de canales de comunicación entre las diferentes partes de la ciudad que articulan el tejido urbano (Pascual Gonzáles & Peña Díaz, 2013).

Las calles, son el espacio público y las plazas que los entrecruzan o son adyacentes o son su complemento principal, son, y deben ser vistos como áreas multifuncionales para la interacción social, el intercambio económico y la expresión cultural de una amplia diversidad de personas (ONU-Hábitat, 2019). Las calles ordenan el barrio y lo vinculan con las áreas centrales, facilitan la movilidad, pero son también lugares de estar, de encontrar y de ver, de acceder a los comercios y a los servicios (García Ramon, 2014). La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Borja & Muxi Martínez, 2003).

Rodríguez Fonseca (2014), plantea que los espacios públicos son lugares en la ciudad donde las personas ocupan y circulan de manera continua a través de su vida cotidiana. Lugares en común dentro de una sociedad, que son diseñados para distintos usos, según la necesidad o funciones para los que han sido creados. En otros casos, los espacios ya existentes toman funciones específicas según las necesidades de sus usuarios. Desde esta perspectiva, los espacios públicos deben ser entendidos y analizados como unos de los elementos más representativos de la ciudad, al ser espacios habitados y una fuente de socialización que fortalece el tejido social, el arraigo y la identidad del territorio (Ayala-García, 2021).

En las últimas dos décadas, el espacio público se ha convertido en elemento básico en las agendas de las ciudades, en las aulas, y en la sociedad en general. Si bien existen diversas visiones y definiciones, se podría decir que existe consenso en el sentido de que el espacio público no se limita a la propiedad pública o privada del suelo, sino al tipo de actividades que se llevan a cabo en él (Díaz Luna, 2018).

Desde la perspectiva urbanística, el espacio público se entiende como un sistema o red que organiza el tejido urbano, como vía de reconquista y recuperación de la vitalidad de la ciudad (Fuentes Flores et al., 2011). Se considera que, permite a partir de su condición física, una fuerte diferenciación, por sus rasgos naturales, su emplazamiento, la calidad de su entorno y su accesibilidad. Durante el proceso de crecimiento y consolidación urbana, los espacios públicos adquieren valor al convertirse en territorios particularizados, producto de las intervenciones urbanísticas que van definiendo, a su vez, actividades y usos (Garriz & Schroeder, 2014).

Para Bellet (2013) la dimensión física del espacio público se podría definir, como un espacio que es abierto a todos, accesible y multifuncional, donde no existen barreras físicas-simbólicas o psicológicas, que lo impidan.

La dimensión social reivindica el sentido de apropiación del espacio público por parte de los habitantes, ello implica su valoración sobre el espacio, donde la vida colectiva se realiza y se expresa. La ciudad es permeable a los cambios; por ello, en su permanente e imperceptible devenir su dinámica se impone, se modifica su estructura y sus prácticas cambian, por tal razón, muchos espacios adquieren el valor de público por apropiación espontánea de la sociedad. Los espacios públicos, como base de cualquier forma verdadera de integración social, deben ser escenarios de convivencia donde no se obligue a nadie a justificar su origen, su condición social o su idiosincrasia (Garriz & Schroeder, 2014).

Borja (2005) menciona que el espacio público es concebido como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva. Sin embargo, en él se presentan distintas relaciones de poder vinculadas con el sexo, la edad y las dinámicas que se establecen, que pugnan por el control de los espacios y que muchas veces resultan en un impedimento para su pleno y equitativo uso.

Desde esta dimensión entendemos el espacio, su organización física como un escenario activo de las relaciones sociales y que incide en las mismas, orientándolas y construyéndolas (Fuentes Flores et al., 2011).

A su vez el espacio público desde su función ambiental comprende los beneficios ambientales o ecológicos que los usuarios obtienen (Rodrigo, 2016), opera como amortiguador de impactos disminuyendo sus consecuencias sobre la salud humana; además actúa como regulador climático, reductor y controlador del ruido, como protector de flora y fauna urbana, como receptor de desechos, para mantener la calidad visual y paisajística de la ciudad, como mitigador del riesgo natural y como espacio seguro para la ciudadanía (Pascual Gonzáles & Peña Díaz, 2013).

El espacio público a través de su historia en las ciudades ha cumplido tres funciones vitales, como el lugar de encuentro, es considerado el escenario donde ocurría el intercambio de información social, como mercado, eran el territorio donde se llevaban a cabo las relaciones comerciales de bienes y en su función de conexión, las calles de la ciudad proveían de acceso y comunicación todas las funciones urbanas (Pascual Gonzáles & Peña Díaz, 2013).

La movilidad, el uso y la apropiación del espacio público pueden vincularse a la dinámica que modifica el territorio y se ponen de manifiesto tanto en los diferentes espacios como en los usos

que se les dan, demostrando cómo se interrelacionan la sociedad, las pautas culturales, las decisiones de la gestión y el valor que tiene el consenso en cuanto a la determinación, el uso y los cambios que requiere el espacio público (Garriz & Schroeder, 2014).

Desde la vertiente económica se definen distintas formas de apropiación del espacio público frente a un uso específico, la actividad económica, donde la calle es la más generalizada y la que ofrece mayor diversidad y posibilidades, dadas su extensión e intersecciones. En gran medida, estas actividades emergen de la necesidad y se encuentran vinculadas a la precariedad y subsistencia; son la posibilidad de tener una actividad laboral bajo un trabajo informal donde la calle es su refugio, su posibilidad de ser reconocidos y ser legibles a una sociedad que en muchos casos los ignora o considera marginales (Garriz & Schroeder, 2014).

Para Gómez (2004) en las formas de creación de la ciudad y en la estructura territorial, el planeamiento tiene una responsabilidad determinante. Las prácticas planificadoras que reproducen comportamientos institucionales y técnicos, reclaman una inaplazable revisión y actualización, de cara a recuperar la dignidad, belleza, y, en definitiva, habitabilidad de los ámbitos urbanos. Es decir, espacios públicos que en su diseño, construcción y gestión tomen en cuenta las demandas de los actores involucrados, y respondan a los nuevos desafíos de la vida urbana entre los que se encuentra desarrollar estrategias y cambios al sistema actual que permitan la inclusión de los grupos de personas que no cuentan con un fácil acceso a estos espacios, así como garantizar mayor seguridad y calidad en ellos (Rodríguez Fonseca, 2014).

La crisis de la ciudad, su inviabilidad ecológica, ha impulsado, asimismo, la emergencia de métodos de planeamiento que tienen en cuenta a la naturaleza y, en general, las condiciones ambientales y territoriales (planificación ecológica y del paisaje) de las áreas de intervención (Gómez, 2004).

Las regulaciones de diseño urbano pueden ser fundamentales para garantizar que la configuración urbana en evolución de las ciudades promueva la eficiencia de los recursos, la mitigación del clima y la resiliencia de manera que respondan y sean apropiadas para las condiciones locales (ONU-Habitat, 2020). La participación en los planes y la planeación de la ciudad ha sido recomendada durante mucho tiempo como una herramienta esencial para hacer la planeación y la gobernanza urbana más receptiva, transparente y responsable; en una palabra, sostenible. El disfrute del espacio público implica derechos y deberes. El derecho a disfrutar de espacios públicos adecuados implica el deber de contribuir a este objetivo libremente, desde un

simple comportamiento responsable individual, hasta la participación colectiva en las iniciativas de la ciudadanía activa (ONU-Hábitat, 2019).

Los espacios públicos deben ser proyectados con pleno respeto hacia todas las formas de diversidad. Las decisiones sobre su creación, gestión y regulación deben estar sujetas a procesos transparentes y participativos con todas las partes interesadas. Estos procesos, institucionalizados, regulados o espontáneos, deben ser configurados como derecho de los habitantes de la ciudad y no como una iniciativa unilateral de la administración, considerando la gestión del espacio público una responsabilidad esencial de las autoridades locales, este rol necesita la cooperación activa de los ciudadanos, de la sociedad civil y del sector privado, para ser ejercido con éxito (Carta del Espacio Público, 2016 como se citó en ONU-Hábitat, 2019).

### **1.2.2. Antecedentes de la actividad alimentaria en el espacio público de las ciudades.**

La actividad comercial ha sido históricamente, y sigue siendo hoy en día, una de las bases sobre las que se asienta la formación de la ciudad. Además de los criterios geográficos y defensivos, la mayor parte de los asentamientos urbanos ha surgido al calor de las necesidades y los intereses comerciales, las transacciones, los intercambios y el trueque de toda clase de bienes de consumo (García-Doménech, 2015).

Un hecho fundamental en el origen y desarrollo de los espacios públicos sería la aparición del comercio, en el momento en que las ciudades comienzan a producir excedentes en la producción. De esta manera, con la creciente necesidad de intercambios constantes de mercadería, se empiezan a utilizar los caminos y los espacios remanentes entre las edificaciones, otorgando nuevas funciones a los lugares comunes y generando tanto espacios de circulación como de comercio, de ocio, de relaciones varias y de socialización (Amado, 2012).

Con el tiempo, se observa como estos espacios se diversifican y comienzan a responder a nuevas demandas y a actividades cada vez más diversas y complejas que se desarrollan en la ciudad, a la vez que se van transformando en productores y estructuradores de la trama urbana (Amado, 2012) considerando así, que, los puestos de ventas instalados en la vía pública no son algo que pertenezca o sea propio sólo a la época contemporánea, sino que viene de costumbres de las civilizaciones antiguas (Bailey, 2020).

Las practicas actuales reconocen a la vía pública como un espacio que proporciona mayor flexibilidad en cuanto al consumo alimentario y las diferencias sociales. Y asume que, dentro de este espacio, y en torno a este tipo de consumo alimentario, se logra en mayor o menor grado, la confluencia de distintos grupos sociales y se produce una cierta dilución de las diferencias entre

unos y otros. De tal forma que comer en la calle se convierte en una práctica por medio de la cual, una sociedad expresa su componente cultural y gastronómico, en la que conviven tanto los preparadores como los comensales (Meléndez-Torres, 2020).

En muchos países en desarrollo, los vendedores informales son un componente importante de la cadena alimentaria. Estos alimentos, de precios razonables y de fácil acceso, permiten atender una necesidad vital de la población urbana. Los alimentos ya preparados para el consumo son elaborados y/o distribuidos por vendedores fijos o ambulantes, sobre todo en las calles u otros lugares públicos accesibles, condicionados por la inocuidad de su procedencia, previstos de sistemas de producción, elaboración y comercialización complejos, se presentan problemas como consecuencia de la inadecuada manipulación y almacenamiento (OMS & FAO, 2003).

Para Santibañes (2017) lo que define al comercio en la vía pública no es el carácter ambulante del vendedor sino el carácter ambulante del consumidor, el cliente transita por el espacio público de la ciudad y consume servicios o productos de “paso”, esa demanda es la que satisface al comercio informal en la vía pública, y es la que guía de alguna manera los patrones de localización espacial en la ciudad. Por lo tanto, el comercio en la vía pública responde en cierta medida a los cambios de la vida urbana, brindando a los consumidores servicios móviles.

Los mercados y vendedores en la vía pública tienen una antigua tradición en todas las naciones del mundo, su crecimiento, evolución y en ciertos casos modernización conlleva diversos modos de regulación, ordenamiento y ocupación de espacios por esta actividad comercial. En muchos casos se han transformado en mercados públicos urbanos bajo cubierta. Mientras que, en otros menos avanzados, aparecen en espacios abiertos para crear nuevos espacios públicos comerciales. Sin embargo, en los últimos años, en una era de rápido crecimiento de la población en áreas urbanas, de recesión económica mundial, reestructuración industrial y programas de ajuste económico de corte neoliberal, principalmente entre los países en desarrollo, ha producido un rápido crecimiento y expansión de los mercados laborales informales (Lemus, 2015).

Las oportunidades comerciales de la ciudad, como los recursos naturales, no son inagotables y, al igual que ocurre con estos, dichas oportunidades requieren una gestión sostenible que acote la sobreexplotación: el mercado descontrolado puede quemar la ciudad (García-Doménech, 2015).

### **1.2.3. El espacio público con función comercial. Referencias internacionales a las problemáticas de la actividad alimentaria.**

Según Carrión Mena (2007) hay que defender y transformar el espacio público existente y construir un nuevo espacio público para el nuevo urbanismo, que satisfaga simultáneamente varias funciones y que sea de alta calidad estética, un espacio donde se intercambian bienes (tianguis), servicios (comercio), información (museos) y comunicación (rating de sintonía). Espacio de flujos que lleven a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías (Internet). Los espacios públicos son los lugares que mayor carga simbólica tienen y en ese sentido la centralidad concentra la mayoría de los medios de comunicación y tiene una carga simbólica impresionante. (p. 27)

Los sistemas de espacio público sólo pueden ser sostenibles si existen los recursos necesarios para su creación, expansión, administración y cuidado; ellos logran proporcionar beneficios importantes, pero, a menudo es subestimado toda forma de emprendimiento y negocio, tanto formal como informal; se pueden establecer lugares donde se lleve a cabo el comercio informal de manera ordenada y legítima, dando a los habitantes más pobres valiosas oportunidades para ganarse la vida (ONU-Hábitat, 2019).

El proceso social, que acompaña a las oportunidades accesibles a todos, a través de bienes como el espacio público, permite que la población siga participando y que reclame su derecho a la ciudad, la manera en la que la ciudad moldee y sea moldeada por su población dependerá en gran medida de que los sistemas urbanos ofrezcan a todos sus residentes oportunidades para el desarrollo (ONU-Hábitat, 2019).

Garantizar un equilibrio entre los intereses comerciales y el bienestar público, es crucial para el desarrollo urbano, es fundamental que se implementen políticas y regulaciones adecuadas para gestionar estas actividades que contribuyen a la economía local, proporcionan empleo y promueven la diversidad cultural, pueden ayudar a preservar las tradiciones locales y los productos autóctonos, lo que a su vez logra atraer a los turistas y mejorar la imagen de la ciudad. Sin embargo, es esencial garantizar que dicha apropiación no obstaculice el acceso público ni degrade el entorno urbano.

Al utilizar el espacio público como recurso se pueden generar ingresos para una gran cantidad de ciudadanos pobres a partir de actividades de comercio. Es posible implementar sistemas justos para otorgar licencias de ocupación temporal del espacio público para pequeños comerciantes y artesanos, adoptar políticas que favorezcan la permanencia de actividades

artesanales y pequeños comercios, que contribuyen a la calidad de vida, a la vivacidad y a la asistencia de los espacios públicos de uso diario (ONU-Hábitat, 2019).

### **Plaza de mercado de Fontibón y zona de comercio aledaña. Colombia.**

En localidad de Fontibón, se identifica que el 95 % del espacio público existente es de circulación, por lo que no es óptimo para el desarrollo de actividades urbanas – colectivas; además, el 75% de los andenes que comunican los equipamientos patrimoniales se encuentran en estado de deterioro, generando que la calidad urbana de este sector sea baja.

Los elementos que determinan como se puede llegar y acceder al centro histórico de la ciudad están dados a través del transporte masivo, las rutas de buses, las ciclo rutas y la calidad de los andenes. En el corredor de la Calle 19 entre la Carrera 103a y la Carrera 99 se encuentran hitos importantes dentro de la localidad los cuales son La Plaza Principal de Mercado y El Parque Fundacional De Fontibón (**Figura 2**).

**Figura 2:** Principales accesos a Fontibón.






Fuente: Elaboración propia a partir de (Rivera Castro, 2023)

**Figura 3:** Invasión del espacio público Calle 100.



Fuente: (Rivera Castro, 2023)

Leyenda:

-  Hitos importantes dentro de la localidad: La Plaza Principal de Mercado y El Parque Fundacional De Fontibón.
-  Vías de acceso al Centro Histórico de Fontibón.
-  Áreas ocupadas por comercio informal.

Entre las zonas comerciales se localizan la invasión del espacio público por parte de los vendedores informales deteriorando las plazoletas existentes y evitando su funcionamiento como espacio de permanencia y referencia urbana (**Figura 3**).

La invasión del espacio público, por parte de los vendedores informales ha ocasionado diversas problemáticas dentro del sector, como la presencia de mafias que cobran por el uso de estos espacios, el deterioro y los residuos que generan los comercios informales, y la dificultad en la movilización peatonal, ocasionando que los transeúntes caminen por la calle vehicular y con esto problemas en el tráfico.

Se evidencia que el punto comercial de la localidad, se empieza a generar alrededor de su centro histórico (Plaza Fundacional), propiciando que alta cantidad de población circule a diario por este lugar, siendo un punto estratégico para el desarrollo de comercio informal sobre el espacio público existente como los andenes, que son el espacio de circulación peatonal, y al verse invadido pasa a ser la vía vehicular el principal corredor peatonal en estas manzanas.

Las congestiones vehiculares, son inevitables, así como los altos niveles de contaminación, que reciben los usuarios y transeúntes, debido a que la localidad carece de estructura ecológica definida, y presenta un alto déficit en m<sup>2</sup> de zona verde por habitante.

En Bogotá el déficit de m<sup>2</sup> de espacio público por habitante es muy alto, ya que nos encontramos en promedio de 3.9 m<sup>2</sup> por habitante (según la Organización Mundial de la salud (OMS) el mínimo de 10 m<sup>2</sup> por habitante). Junto con esto se presentan espacios públicos que no permiten una integración urbana ni desarrollo colectivos; por ende, se ha convertido en un espacio de todos, pero de nadie, generando problemas de deterioro, inseguridad y pérdida del sentido de pertenencia, entre otras.

### **Tianguis de Tlacolula de Matamoros. México.**

Los tianguis son mercados locales que se realizan de manera itinerante en un espacio geográfico específico, con cierta temporalidad y sin mantenerse fijos, en los cuales se comercializan diversos productos, alimentos (locales o no), productos manufacturados y artesanales, son espacios fomentados desde la sociedad civil, que buscan constituirse en alternativas dentro del sistema agroalimentario hegemónico, fomentando variedad en la producción y el consumo local de alimentos (García Bustamante et al., 2016).

De esta manera ofrecen dos oportunidades dentro de la evolución del modelo alimentario. La primera es la de ser una opción de abastecimiento alimentario en poblaciones urbanas, ofertando

productos locales con valores ecológicos que disminuyen externalidades negativas sobre la salud o el medio ambiente del modelo consumo agroindustrial dominante actual. La segunda, por su parte, es la de diversificar los ingresos de pequeños productores locales, agrícolas y/o artesanales e incluso urbanos.

El tianguis indígena de Tlacolula de Matamoros (22.545 habitantes), a unos 30 km de la ciudad de Oaxaca de Juárez (300.000 habitantes), es un ejemplo tradicional de mercado al aire libre.

El tianguis de Tlacolula de Matamoros se caracteriza por ubicarse de manera efímera, todos los días domingo de cada año, su espacio público por excelencia es la calle con aceras. La porción vial principal que ocupa son regularmente cuatro calles, con una longitud total de 860 metros, que se intercalan con la mayor cantidad de comercios fijos del centro urbano de Tlacolula. El tianguis constituye una porción importante del desarrollo de la avenida Benito Juárez, vialidad de acceso y distribución principal del área urbana central del municipio de Tlacolula (**Figura 4**).

Este desarrollo transforma directamente las actividades urbanas cotidianas de los pobladores en aproximadamente 12 manzanas de la pequeña ciudad, e influye en el resto del distrito de Tlacolula que se compone de 25 municipios en los cuales viven 117.032 personas.

**Figura 4:** *Aspecto de la avenida Benito Juárez sin y con tianguis.*



Fuente: (Seve et al., 2022)

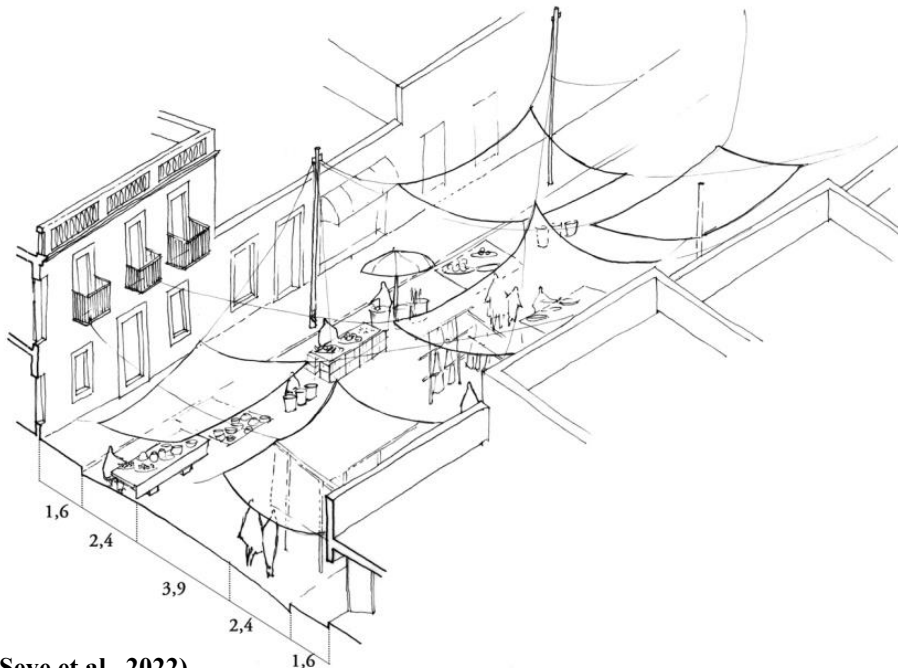
La venta cuenta una incontable variedad de géneros comerciales, que van desde lo más natural o artesanal hasta productos industriales y en su derecho de ocupación de espacio, existe una

regulación y un pago para ocupar un puesto en la calle por parte del gobierno municipal, generalmente se trata primero de una autoorganización a la cual se adapta una regulación.

La avenida Juárez se compone de una calzada para los vehículos de 8,70 metros de ancho y aceras de 1,60 metros de ancho promedio. En este tramo, los puestos del tianguis respetan sin distinción las aceras y los accesos del comercio establecido, aunque la distribución sigue su propia lógica.

Los puestos se configuran en franjas, con dos paseos laterales de 1,20 a 1,60 metros, y un paseo central de aproximadamente 3,9 metros, lo que deja a los puestos una anchura de 2,40 a 2,80 metros. Existen espacios de paso entre tianguis que permiten cruzar desde el paseo central a los laterales y, de esta manera al comercio establecido (**Figura 5**).

**Figura 5:** Axonometría tipológica de la avenida Benito Juárez.



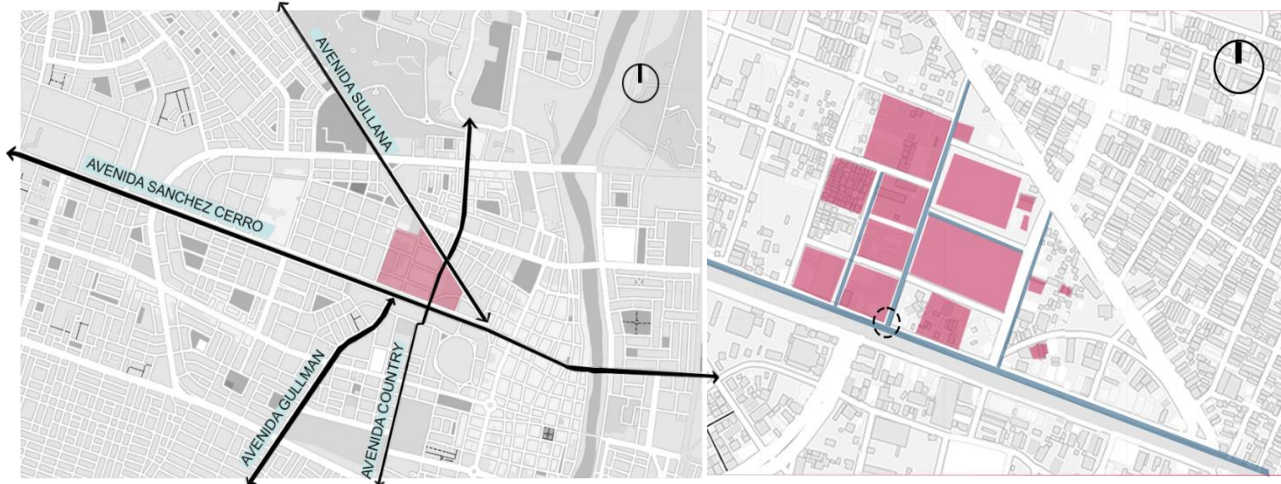
Fuente: (Seve et al., 2022)

### **Complejo de Mercados de Piura. Perú.**

El complejo de mercados de Piura es un equipamiento urbano que cuenta con varios establecimientos en donde se da lugar a la oferta diversa de productos incluyendo la venta minorista y mayorista de alimentos. Este espacio colectivo de carácter público y privado se encuentra en el corazón de la ciudad, su ubicación estratégica con respecto a la trama urbana permite un acceso equidistante desde diversos puntos ya que es un espacio en el cual confluyen 4 arterias o avenidas muy importantes, La Avenida Sánchez Cerro, Av. Sullana, Av. Gullman, Av.

Mártires de Uchuraccay (conocida como Av. Country), por esta razón es que tiene un carácter de centralidad (**Figura 6**).

**Figura 6:** Localización y Áreas de Comercio del Complejo de Mercados Piura.



Fuente: Elaboración Propia a partir de (Holguín Reyes, 2018)

Leyenda:

○ Conflicto Vehicular

■ Áreas de Comercio Formal

■ Vías ocupadas por el Comercio Informal

El complejo de mercados de Piura posee diversas zonas de intercambio comercial entre formales e informales, no obstante, pese a su dinámica económica e importancia para el desarrollo de la ciudad este representa actualmente, un área degradada con una serie de deficiencias que dificultan su propio desarrollo. Enmarcado por una mala gestión del espacio urbano y deficiente ordenamiento del espacio público.

Las causas principales de sus problemas tanto urbano-ambientales como comerciales están dadas por la conglomeración de puestos informales, que son efímeramente improvisados para el ejercicio de su actividad y que invaden las avenidas o áreas no destinadas, ni habilitadas para realizar comercio de bienes y servicios.

La apropiación informal del espacio público; el regreso de los ambulantes formales e informales a las calles del mercado es consecuencia de un problema social que se originó tras el desalojo, ocupando veredas, espacios de circulación, accesos, vías, etc., originando además una sobrepoblación y hacinamiento generando caos, desorden y peligro para los asistentes.

Las personas ambulantes forman parte del mercado y esto genera patrones formales exteriores desordenados, ya sea con telas, sombrillas, etc., las cuales se convierten en fachadas efímeras de dicho mercado, obstruyendo de esta manera los accesos, poniendo así en riesgo las posibles evacuaciones, en cualquier caso, los espacios pasan de ser espacios abiertos a convertirse en espacios cerrados por la gran cantidad de personas ambulantes que se colocan a ambos lados de las aceras.

La ineficiente infraestructura para puestos comerciales, conduce a diversas conexiones de servicios clandestinos; que se conectan ilegalmente a los servicios de electricidad, agua potable y alcantarillado. El hurto de energía origina un peligro inminente en los comerciantes y ciudadanos que día a día realizan sus compras, pues estas instalaciones se realizan con precarios materiales y ponen en grave riesgo la seguridad pública e integridad de la población.

Actualmente las vías peatonales que dividen la sitio no cumplen con la medida adecuada para el flujo peatonal que diariamente circula por la zona, a esto se le suma que los vendedores ambulantes hacen uso de una parte de esta sección peatonal originando caos y desorden en horas punta y días festivos.

La congestión vehicular se da en la Av. Sánchez Cerro y en menor flujo en la Av. Blas de Atienza, como consecuencia de un deficiente ordenamiento en el tránsito vehicular, invadido por comercio ambulatorio, originando turgurización entre los asistentes.

Toda esta carencia hace que no se satisfaga la necesidad de calidad en el espacio público limitando el propósito de ofrecer un entorno amigable para los usuarios que mejore sus fortaleza y competitividad. A ello se une la violencia social, provocado por la existe inseguridad en el sector, los robos son constantes, debido a que los delincuentes aprovechan el desorden y la aglomeración de consumidores para realizar sus fechorías, de igual forma sucede en la noche en donde hay poca iluminación.

Respecto de la contaminación ambiental, los planeamientos improvisados de los puestos han generado una mezcla entre productos húmedos y secos, aguas servidas y tachos repletos de basura son otros componentes que se incluyen a esta contaminación.

La posesión e invasión del espacio público, es un fenómeno que se ha acrecentado, adquiriendo relevancia por las consecuencias que ocasiona el producto de la convivencia entre los distintos actores sociales que pugnan por el uso del espacio con distintos fines, el comercio en el espacio público tiende a ser uno de los fenómenos que describe los conflictos por el orden urbano identificados por el constante desconocimiento de los límites entre lo privado y lo público.

La sobreexplotación comercial del espacio público no debe ser vista exclusivamente como un interés privado: los diferentes organismos y administraciones públicas, también pueden promover políticas comercializadoras de la ciudad para obtener ingresos, mediante mecanismos jurídicos de cesiones temporales, alquileres públicos, concesiones administrativas y tasas de ocupación comercial que en general suelen presentar similares características en casi todos los países y regiones (García-Doménech, 2023).

Ayuntamientos y otros estamentos públicos similares con responsabilidades en materia de política urbana y comercial local, deben fomentar una gobernanza de calidad, entendida como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para gestionar adecuadamente los asuntos urbanos, que garantice el control público de las actividades comerciales implantadas sobre el espacio público (García-Doménech, 2023).

Es necesario para las autoridades gubernamentales contar con planes para intervenir los espacios públicos devolviéndole a la población lugares que han sido quitados y usurpados. Recuperar dichos espacios posibilita instaurar herramientas para la fiscalización la proyección comunitaria, aportar ordenamiento y formalización a los espacios públicos garantiza la oportunidad de ofrecer seguridad al comerciante y a los usuarios que van hacia ellos o a los lugares cercanos, así como de los demás espacios donde las prácticas informales son aprovechadas para encubrir prácticas criminales ofreciendo seguridad, protección e incentivando la participación ciudadana.

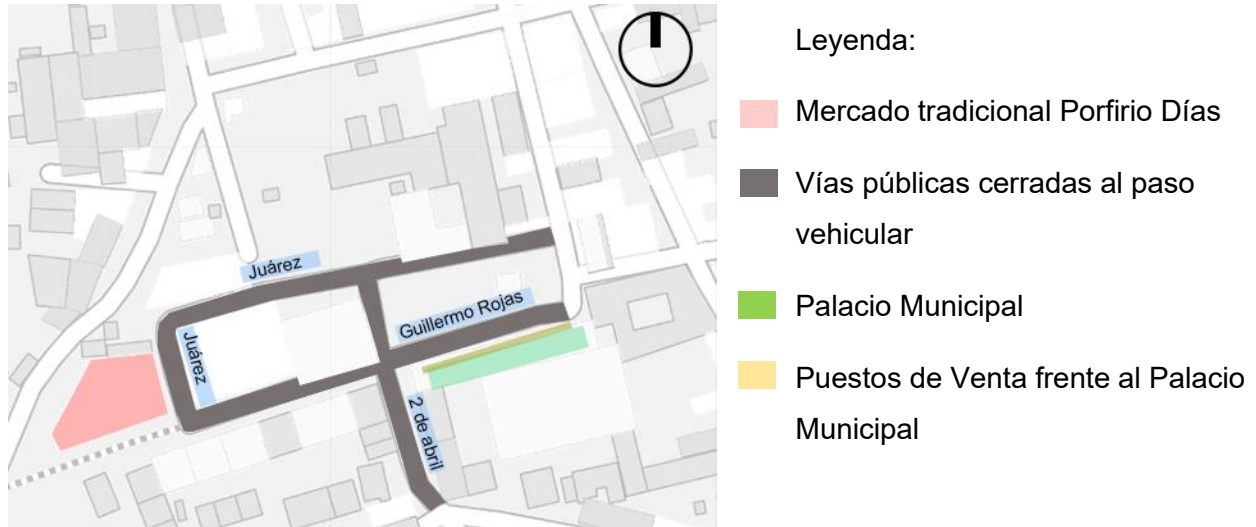
El ordenamiento y gestión de espacios públicos con función comercial se convierte en una gran y valiosa oportunidad para desarrollar nuevos modelos de intervención, que eliminen los problemas relacionados con el tránsito de la ciudad, la planificación urbana y la infraestructura urbana donde aparte de reducir los índices criminales, se le ofrezca a los ciudadanos seguridad y mejorar su calidad de vida.

### **El mercado tradicional en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. México.**

El mercado tradicional se realiza en la cabecera municipal los lunes a partir de la 5:00 de la mañana (hora en la que diferentes comerciantes llegan al centro de la ciudad para instalar sus puestos) y finaliza aproximadamente a las 7:30 de la noche, el comercio se desarrolla en las calles del primer cuadro de la ciudad, los vehículos no transitan por la calle 2 de Abril, Guillermo Rojas y Benito Juárez, esto se debe a que ese día la autoridad municipal le da prioridad a los comerciantes para que se establezcan en esas vías, y a raíz de ello, establece calles alterna para

la circulación de los automóviles, una vez terminada esta actividad, se retoman las rutas predeterminadas (**Figura 7**).

**Figura 7:** Localización del Mercado y vías de acceso



Fuente: Elaboración Propia a partir de (Osorio Alvarado et al., 2022)

**Figura 8:** Puestos de venta frente al Palacio Municipal.



Fuente: (Osorio Alvarado et al., 2022)

**Figura 9:** Productor y consumidor realizando el trueque.



Fuente: (Osorio Alvarado et al., 2022)

Las frutas y hortalizas que provienen de las comunidades, son sembradas, cosechadas y comercializadas por los propios productores de la región, bajo un uso moderado de fertilizantes químicos, sus preferencias se basan en abonos naturales y el incipiente empleo de semillas

compradas, la venta se realiza de forma directa entre productor y consumidor, este mecanismo de comercialización genera confianza en el intercambio, así como precios justos para ambos.

El mercado conserva sistemas de trueque, no mediados por el dinero. Los productores, además de vender sus hortalizas, también las intercambian por otros productos, a fin de no desaprovechar alimentos que no pudieron comercializar en el transcurso del día (**Figura 9**).

Para evitar que exista desorganización y conflictos entre productores por los espacios de venta, el gobierno municipal, a través de la regiduría de mercados, establece que los productores que deseen participar primero deben solicitar un permiso, y una vez otorgado, les asigna los espacios de venta por el cual deben de pagar una cuota anual, considerando estos ingresos una oportunidad para recaudar fondos por parte de la autoridad municipal, al momento de contribuir al gobierno, existe una validación del comercio del mercado tradicional, el cual ya no tendría que ser considerado como actividad informal.

Las actividades de intercambio llevadas a cabo en el espacio público, generan una elevada cantidad de residuos sólidos. En ese sentido, los comerciantes como condición, por parte de la regiduría de mercados deben recolectar los residuos y trasladarlos a sus comunidades, ya que, al no hacerlo, la autoridad municipal no les vuelve a otorgar el permiso y espacio para vender.

Los productores que participan, tienen acceso a los recursos de tierra, semillas y agua para poder sembrar. Lo anterior es bastante relevante dado que uno de los criterios que abona a la construcción de soberanía alimentaria es precisamente el grado de independencia de los sistemas alimentarios con respecto a recursos externos al territorio. Además, al ofertar una variedad de productos en la región, permiten que los consumidores tengan acceso a alimentos que son producidos de acuerdo con el contexto cultural.

Los gobiernos municipales no dimensionan la importancia que tiene este tipo de mercado para proporcionar soberanía alimentaria en la región, se hace evidente que no es promovido por la autoridad, ya que se identifican políticas públicas implementadas sobre este mercado que estén enfocadas a controlar esta actividad, es decir, el cobro de derecho de piso, recolección de residuos, desalojo de los espacios públicos cuando se realiza algún evento cívico, entre otros. Y no se establecen políticas que mejoren la comercialización de los alimentos o que den publicidad a los alimentos que son producidos en la región, alguna capacitación a los productores, etc., las cuales serían consideradas como políticas que actúan a favor del mercado tradicional.

Desde el punto de vista urbano, el mercado tradicional es considerado como un problema que a su vez genera problemas. Se le piensa como un agente de perturbación del espacio público sin

reparar en lo relevante que resulta para el abasto de alimentos del habitante urbano. Más aún, para los productores de hortalizas, el mercado tradicional representa la única oportunidad para vender sus productos y obtener un ingreso económico. El mercado tradicional es el punto de confluencia de múltiples sistemas productivos de la región Sierra Sur, convirtiéndolo no solo en espacio en donde las personas puedan abastecerse de productos de la región, sino en un lugar de diálogo intercultural.

Actualmente, el gobierno federal está comenzando a enfocar sus políticas públicas hacia la soberanía alimentaria; entonces, los gobiernos municipales podrían considerar este cambio para dirigir sus políticas municipales a generar soberanía alimentaria y así tener una autosuficiencia alimentaria en la región.

### **La venta informal de alimentos en Windhoek, Namibia.**

La rápida urbanización en África ha ido acompañada de la transformación de los sistemas alimentarios urbanos y el crecimiento dramático del sector alimentario informal. Como parte de esta tendencia, la venta ambulante de alimentos se ha convertido en una característica distintiva y omnipresente del paisaje urbano africano contemporáneo. Las respuestas políticas al crecimiento de la venta de alimentos informales varían desde el abandono benigno hasta la destrucción activa.

Windhoek, la capital de Namibia, ha crecido rápidamente desde la independencia en 1990 y ahora tiene una población acercándose a 400.000. El rápido ritmo de urbanización condujo a un aumento importante del tamaño de los asentamientos informales al norte de la ciudad, provocando niveles muy altos de vulnerabilidad en cuanto a la inseguridad alimentaria

El sector informal de Windhoek continuó desarrollándose a pesar de la presencia de un creciente número de supermercados en la ciudad, el sistema de alimentos no estructurado, ha persistido en su expansión durante la última década, donde, los mercados informales y vendedores ambulantes son fuentes suplementarias de carne, verduras, pescado y frutas, proporcionando un abastecimiento importante de alimentos saludables para los núcleos más pobres de la población.

La inutilidad definitiva de los intentos de erradicación del sector no estructurado ha provocado la búsqueda de modelos de gobernanza alternativos que aboguen por la eliminación del sector informal mediante un proceso de formalización, o contención del alcance espacial de la venta a través de la designación de zonas comerciales legítimas e ilegítimas, ofreciendo infraestructuras donde los comerciantes ambulantes se puedan ubicar o reubicarse en los espacios designados,

como los mercados. Esta forma de ingeniería espacial trata de acorralar al sector alimentario informal.

La estrategia se ha adoptado posteriormente en muchos centros urbanos de Namibia, donde los vendedores informales han sido reubicados en nuevos mercados abiertos (**Figura 10**), proporcionando a los inquilinos infraestructuras como refugios, puestos, agua potable, instalaciones de saneamiento y electricidad, y están controlados por las juntas directivas. El Municipio asume la responsabilidad de la recaudación de alquiler, seguridad, limpieza, saneamiento y mantenimiento. Los alquileres varían considerablemente, dependiendo de qué productos se venden.

Aunque el número de vendedores informales en la ciudad supera con creces el número de espacios disponibles, se han tenido dificultades para llenar todos los lugares. Hay varias razones para ello, incluyendo los altos alquileres y las ubicaciones de algunos de los mercados.

**Figura 10:** *Vendedores fuera del mercado abierto de Tukondjeni.*



**Fuente:** (Kazembe et al., 2019)

Una de las principales respuestas adoptadas por los vendedores informales que operan fuera de los mercados abiertos es la agrupación espacial en terrenos públicos, a lo largo de carreteras, en las esquinas de las calles y en las paradas de autobús (**Figura 11**), no es considerada simplemente una estrategia para evitar el acoso, la detención y las multas. También es un llamado a las necesidades y demandas de los hogares de bajos ingresos para un mayor acceso a los alimentos.

**Figura 11:** Mercado informal en Windhoek.



Fuente: (Kazembe et al., 2019)

### **Comercio Informal de Alimentos en Bangalore, India.**

Bangalore fue la primera ciudad en el estado de Karnataka en alcanzar una población superior al 1 millón, de modo que el patrón de urbanización de Karnataka se concentra principalmente en la gran área metropolitana de Bangalore, donde el 74% de su población puede ser categorizada como trabajando en el sector informal, el crecimiento económico que lo acompaña no se ha distribuido por igual en toda la población, como suele ocurrir en muchos países en desarrollo, incluso en comparación con otras zonas urbanas del subcontinente indio, una gran proporción de la población de Bangalore sufre de pobreza extrema.

Las economías informales dominan los mercados, que suelen caracterizarse por la venta ambulante. Estos vendedores viajan a la ciudad desde pueblos vecinos y áreas agrícolas para comerciar sus productos, y regresan a sus aldeas una vez que sus productos se agotan. Uno de esos centros es conocido como la zona de Pete donde su Mercado Krishna Rajendra (**Figura 12**) es un centro importante para actividades informales.

Un desafío fundamental para los usuarios es el aumento de la demanda de bienes vendidos en mercados informales debido al aumento constante de la población. Este crecimiento de la demanda a su vez provoca un aumento en el número de vendedores ambulantes, que no tienen acceso a instalaciones o infraestructura adecuadas. Esto conduce a calles bullidas y caóticas que se desbordan en las principales vías, lo que conduce a disturbios en el flujo de tráfico local y crea congestión adicional.

**Figura 12:** Microlocalización del Mercado y Áreas de Comercio Formal-Informal.



Leyenda:

- Mercado Krishna Rajendra
- Vías Invadidas por el Comercio Informal.
- Áreas de Comercio Informal de Alimentos
- Áreas con Infraestructuras para el Comercio Formal
- Vías Vehiculares
- Nodo de comercio por la parada de Autobús

**Fuente:** Elaboración Propia a partir de (Patel et al., 2021)

El edificio del mercado se construyó inicialmente con el objetivo de servir a todo tipo de vendedores, este plan no tuvo éxito porque los emprendimientos comerciales sufrieron una vez que fueron reubicados dentro del edificio. Como resultado, los vendedores volvieron a las calles adyacentes, creando derrame y caos provocando congestión de tráfico alrededor de todos los principales nodos de la zona (**Figura 13**).

**Figura 13:** Vías públicas invadidas por el comercio informal de alimentos.



**Fuente:**(Patel et al., 2021)

Los vendedores que llevan a cabo negocios todo el día en la calle se van a casa sin seguridad de que puedan volver al día siguiente, debido a esta incertidumbre, muchos comerciantes permanecen en estas calles incluso por la noche. Sin instalaciones de saneamiento ni de

alojamiento, a menudo eliminan sus desechos en la misma vía pública donde vendieron sus productos durante el día; esto conduce a la impureza y la desorganización y, por lo tanto, atenta contra su derecho a un medio de vida estable.

Sus instalaciones varían en cuanto a la forma en que eligen vender sus productos: algunos se sientan en el suelo, otros colocan una mesa, algunos usan un carro móvil y otros tienen sus propios puestos o tiendas. Los productos que venden también varían desde productos perecederos, como frutas y verduras, hasta la venta de aves de corral, además, cuentan una oferta variada de alimentos frescos, preparados y semipreparados.

La seguridad alimentaria es una preocupación en toda la India. Los puestos callejeros que venden alimentos son populares, pero no poseen la infraestructura para mantener la integridad de los productos alimenticios en altas temperaturas de intemperismo, ocasionando que los productos pueden no ser seguros para comer.

#### **1.2.4. Procesamiento del análisis de ejemplos estudiados. Regularidades.**

El estudio de casos como el Tianguis de Tlacolula de Matamoros y el mercado tradicional en Miahuatlán de Porfirio Díaz demuestran que la apropiación del vía pública con fines comerciales, al realizarse de forma organizada y gestionada por instituciones gubernamentales, resulta en estrategias que incentivan buenas prácticas comerciales y generan ingresos significativos para la ciudad, asegurando que todas las partes interesadas tengan acceso equitativo en el uso del espacio público, al implementar políticas que evitan la saturación del mercado y mantienen el orden.

El ordenamiento eficaz puede mejorar la estética de la ciudad, aumentar el orgullo de la comunidad local y promover el atractivo de la ciudad hacia los visitantes.

La equidad económica y social se logra al fomentar la inclusión social garantizando que toda la población, incluyendo a los comerciantes de pequeña escala y a los vendedores ambulantes, tengan acceso igualitario al espacio público, promover una adecuada gestión conduce a beneficios significativos desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

El comercio informal en las ciudades de Fontibón, Piura y Bangalore demuestran que las prácticas gubernamentales ausentes pueden tener consecuencias perjudiciales en la ciudad, particularmente en áreas críticas como las zonas de comercio formal y los centros históricos.

La apropiación de las vías peatonales y vehiculares por los vendedores ambulantes al tomar una parte de sus secciones, genera caos, desorden y dificulta la movilidad urbana.

La ausencia de inocuidad en los alimentos proporcionados por el comercio informal enmarcado por la falta de control sobre la calidad y seguridad de los productos vendidos, ponen en riesgo la salud y seguridad de los consumidores.

Desde una perspectiva ambiental, el comercio informal puede contribuir a la contaminación y al desgaste del espacio público. Los residuos generados por los puestos informales pueden no ser adecuadamente gestionados, lo que en ocasiones conlleva a problemas de contaminación, que evitan promover un desarrollo urbano sostenible.

El análisis del comercio informal en el espacio público de la ciudad de Windhoek demuestra que no es una solución viable su erradicación o acorralamiento mediante políticas hostiles, debido a su papel crucial en la economía urbana, al generar empleo y contribuir a la seguridad alimentaria garantizando que la población tenga suficiente comida para llevar un desarrollo activo y saludable, al ofrecer una variedad de alimentos asequibles y accesibles.

Las diferentes alternativas de comercio en el espacio público en lugar de ser vistas como un problema, deberían ser reconocidas por su valor intrínseco y su contribución a la vida urbana, ayudando a aliviar la pobreza. Por lo tanto, se necesitan enfoques más inclusivos y sostenibles que reconozcan el valor de estos comercios y los integren en el tejido urbano. Esto podría incluir medidas como su regulación adecuada para minimizar cualquier impacto negativo en la ciudad, el apoyo a la infraestructura, la implementación de normas de seguridad e higiene y su capacitación para mejorar las prácticas comerciales.

Aunque el comercio informal puede proporcionar medios de subsistencia para muchas personas, su impacto en la vía pública y en la ciudad en general puede ser perjudicial si no se gestiona adecuadamente. Es esencial que las autoridades locales implementen estrategias efectivas de ordenamiento del espacio público para prevenir estos problemas y promover un desarrollo urbano sostenible

El estudio de casos donde se manifiesta el uso del espacio público para fines comerciales revela una serie de contradicciones en la ciudad contemporánea a pesar de ser una práctica arraigada en muchas culturas urbanas, estos espacios son vitales para la economía local, en muchas ocasiones su uso puede resultar en daños manifestándose en diversas formas, como la congestión del espacio público, problemas de higiene y seguridad, y conflictos con otros usos del espacio público.

Las prácticas actuales sientan las bases en la necesidad de búsqueda de sistemas alimentarios alternativos que impulsan prácticas eficientes y resilientes en las ciudades. Estos sistemas no sólo

mejoran la seguridad alimentaria, sino que también pueden contribuir a la sostenibilidad urbana al reducir la dependencia de los alimentos importados y promover el consumo de productos locales.

Emprendimientos en mercados alternativos actuales, han demostrado que este enfoque es no sólo posible sino también beneficioso, donde se pueden identificar estrategias que permiten la coexistencia armoniosa de estos comercios con otros usos del espacio público.

Los comercios alternativos de alimentos desempeñan un papel vital en la economía local y la seguridad alimentaria. Proporcionan una fuente de ingresos para muchas personas que de otra manera estarían desempleadas y ofrecen acceso a alimentos nutritivos para una amplia gama de ciudadanos.

### **1.2.5. Prácticas nacionales de actividad alimentaria en el espacio público.**

Históricamente Cuba ha dependido de la importación de alimentos para satisfacer sus necesidades, la desaparición del campo socialista de Europa del Este a partir de 1989, significó el descenso de la satisfacción de las necesidades nutricionales, provocando que el déficit en la disponibilidad de insumos repercutiera en el estado de salud de la población. La búsqueda de soluciones emergentes a toda esta situación trajo consigo que se desarrollaran nuevos proyectos alternativos para incrementar la disponibilidad de alimentos, donde la Agricultura Urbana demostró una capacidad de respuesta creciente por el pueblo cubano para solucionar los problemas (Cruz et al., 2001).

A partir de 1994, de forma organizada y centralizada por el Estado, se inició oficialmente el Movimiento Nacional de Organopónicos y Huertos Intensivos como una de las alternativas para incrementar la disponibilidad de alimentos en el país (Delgado, 2013), propiciando su transformación a una producción de subsistencia, en una agricultura practicada para el autoconsumo y la comercialización, basada principalmente en el aprovechamiento de los recursos locales y con costos de transportación mínimos (Cruz et al., 2001). La necesidad de ampliarla y perfeccionarla, generó su institucionalización; se creó la Delegación del Ministerio de la Agricultura en la Ciudad de La Habana y el Grupo Nacional de Organopónicos. En 1997 se estructura el Programa Nacional de Agricultura Urbana que cuenta con 28 subprogramas de producción y apoyo a esta actividad (Cruz, 2005).

La agricultura urbana en Cuba no solo se ciñe a pequeñas parcelas y patios, aunque este fuese su origen, pues se dispuso desde muy temprano que su área destinada no solo cubriera el correspondiente a la zona urbana, sino que también contase con un perímetro de 5 km para los pueblos y hasta 15 km en la periferia de las ciudades, con lo cual muchos productores ya

establecidos quedaron incluidos (Cruz et al., 2001). A través del uso de espacios urbanos, se ha desarrollado la producción agropecuaria en miles de hectáreas de terrenos que estaban ociosos, con un incremento considerable de masa verde. Muchos de esos terrenos vacíos se convirtieron en vertederos durante los primeros años de la aguda crisis económica y la agricultura urbana los hizo desaparecer y contribuyó al saneamiento de la ciudad (Cruz, 2005).

La agricultura urbana, que surge como urgencia para enfrentar el déficit alimentario creado por el impacto de la caída del bloque socialista, ha devenido en variante agrícola donde se están aplicando una serie de alternativas y conocimientos agroecológicos, dirigidos a preparar el camino hacia la soberanía alimentaria, en un país que siempre había basado gran parte de su alimentación en productos, insumos y costosas tecnologías importadas. Todo esto ha sido afianzado por políticas que promueven no solo un nuevo tipo de producción, sino una nueva cultura alimentaria (productos más sanos, de producción más cercana, de relación directa entre el productor y el consumidor, etc.) (Cruz et al., 2001).

Debido a su repercusión, el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado para la ciudad en diciembre del 2000, la incluye a escala general y es tratada como actividad independiente con una proyección permanente en la zona periurbana y temporal en la urbana y en los territorios de nuevo desarrollo (Cruz, 2005).

Con posterioridad a 1990, debido a la crisis de abastecimiento alimentario existente, se propició el desarrollo vertiginoso de un mercado informal de alimentos, que constituyó una figura negativa en el contexto social (García Álvarez & Águila González, 2016). No es hasta 1994 que se incorpora el mercado agropecuario (MA), que con el paso del tiempo ha ido adoptando variantes –del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) inicialmente y después del Ejército Juvenil del Trabajo (EJT), del Ministerio de Agricultura (MINAG) a precios topados y las ferias de fin de mes–, así como otros espacios estatales de venta liberada de alimentos (quioscos de la cadena Imágenes, pescaderías, etcétera) (González et al., 2012).

Este MA se diferencia en su diseño de su antecesor de la década del ochenta: el mercado libre campesino (MLC). Su bondad fundamental consiste en que no discrimina a ningún sujeto productor: a él pueden concurrir tanto las entidades no estatales, como las empresas estatales de producción y, posteriormente, también la empresa de acopio estatal. Los MA se crean por las empresas minoristas de comercio del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN), previa autorización del Consejo de Administración del Poder Popular de su enclave, que es quien fija su ubicación (García Álvarez & Águila González, 2016).

Así mismo, según establece el (Decreto-Ley 35/De la Comercialización de Productos Agropecuarios, 2021), es obligación de los gobiernos (tanto provinciales como municipales) la supervisión y control de los sistemas de comercialización agropecuarios. Donde los consejos de la Administración Municipal están encargados de autorizar la creación y ubicación de la red de comercialización de productos agropecuarios, en observancia de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y de Urbanismo.

Recién abierto, la estructura de las ventas en el MA estaba muy polarizada hacia el sector no estatal y, dentro de este, los campesinos privados (o pequeños agricultores) aportaban la mayor cantidad de productos. La transición de esta actividad a la ciudad se fundamentó en dos aspectos principales; primeramente, la escasez de combustible durante crisis afectó la capacidad de transportación del MINAG y por ende su gestión de acopio, luego esta vulnerabilidad fue aprovechada por el sector no estatal que disponía de transporte para buscar productos en el campo a bajo precio y proceder a venderlos en la ciudad (García Álvarez & Águila González, 2016).

Según Companioni (2014), las ferias de comercialización se realizan, por lo general, todos los fines de semana, sábado o domingo, en todos los municipios. Acuden todos los productores que deseen vender, mediante carretillas, triciclos, camiones, etc. Llevan sus productos, se instalan en el lugar de la feria y allí accede la población a comprar. Por lo general, los precios en las ferias son más económicos que durante la semana debido a la cantidad de comerciantes que acuden y su necesidad por vender sus productos.

En cuanto a las actividades que se desarrollan en estos mercados, además de su misión principal, que es la comercialización de los excedentes productivos a la cual se asocian directamente los alquileres de espacios, tarimas, balanzas y otros equipos para la venta, también brindan servicios de gastronomía y de apoyo, como, por ejemplo: parqueo de bicicletas, propaganda a los vendedores-productores, y personal para auxiliar a los vendedores (García Álvarez & Águila González, 2016).

### 1.3. Conclusiones Parciales.

- El espacio público es dinámico y adaptable, capaz de transformarse en función de las necesidades y demandas de la población, su flexibilidad inherente permite su uso multifuncional, promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana y el bienestar comunitario. Sin embargo, es crucial que estos cambios se realicen de manera equitativa y sostenible, con la imperativa necesidad de no erosionar el sentido de comunidad y pertenencia, de no limitar las oportunidades para la interacción social y la participación cívica, es deber del espacio público asimilar y evolucionar a los nuevos cambios urbanísticos.
- Los sistemas alimentarios alternativo, al implantarse en los espacios públicos de las ciudades, interactúan tanto con el comercio informal ambulante como con el comercio formal, generando una serie de impactos y contradicciones. Por un lado, estos sistemas pueden revitalizar los espacios públicos, fomentar la economía local y proporcionar alimentos frescos y saludables a las comunidades urbanas. Sin embargo, también pueden entrar en conflicto con los vendedores ambulantes informales que tradicionalmente han ocupado estos espacios públicos, así como con los comercios formales establecidos. Estas tensiones pueden exacerbar las desigualdades socioeconómicas existentes y provocar resistencias por parte de los actores afectados. Por lo tanto, es crucial que las políticas públicas aborden estas contradicciones y busquen formas de integrar equitativamente a todos los actores en el sistema alimentario urbano.
- Cuba, en su devenir hacia una nueva etapa, donde las economías privadas están asumiendo una postura relevante en cuanto a la seguridad alimentaria en el país, se hace presente la necesidad de atención hacia los nuevos modelos alimentarios alternativos. Este cambio representa un alejamiento de un modelo centralizado de equidad alimentaria, hacia un enfoque más diversificado. En este contexto, los sistemas alimentarios alternativos, como los mercados de agricultores y los huertos urbanos, pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de la seguridad alimentaria a nivel local. Sin embargo, para que estos sistemas sean efectivos, es esencial que se integren adecuadamente en el ordenamiento urbano de las ciudades. Las autoridades de gestión urbana deben apoyar estas iniciativas, proporcionando el espacio necesario, las regulaciones adecuadas y el apoyo institucional para permitir su desarrollo. Al hacerlo, pueden ayudar a fomentar un sistema alimentario urbano más resiliente y sostenible en Cuba.

## **Capítulo II: Relaciones y conflictos entre los SAA y el espacio público urbano.**

### **2.1. Sistemas Alimentarios y espacio público.**

La ciudad como hecho colectivo es el lugar por excelencia de intercambio y encuentro de sus ciudadanos y visitantes, particularmente en sus espacios públicos, los cuales comenzaron a materializarse y modificarse desde el comienzo en los procesos de socialización del hombre y la especialización progresiva del trabajo a lo largo de la historia (Pascual González & Peña Díaz, 2013).

Los espacios de uso público intervienen de forma significativa en el paisaje urbano y en la imagen de las ciudades, sus características morfológicas, funcionales y ambientales en la mayoría de los casos los hacen sitios idóneos para el desarrollo de actividades de marcada implicación social, particularmente la actividad comercial, favorecida cuando la accesibilidad y la adaptabilidad se potencian en función de servicios gastronómicos y venta de productos y bienes que la población demanda, generando condiciones para el intercambio social y la integración cultural.

El comercio, tan antiguo como la civilización misma, es una realidad que convive en todas las ciudades del mundo, en algunas con mayor incidencia en la economía, en el espacio público y la imagen urbana que, en otras, donde simplemente se presenta como un rasgo cultural.

En la medida en que las ciudades han incrementado su población se ha desarrollado el comercio integrado a la misma estructura urbana, muchos de ellos al margen de la ley contra regulaciones y normas, de forma ambulatoria o en puestos fijos, o en mercados concebidos para tal fin. La vía pública fue el primer lugar donde los comerciantes acudieron para desarrollar estos tipos de intercambio, bajo la idea universal de que la calle es de todos. Las zonas de mayor confluencia de población evidencian la presencia cada vez más numerosa de personas dedicadas a la actividad comercial.

Los mercados públicos, no son prácticas actuales, según Pérez (2020) ellos han sido elementos organizadores del territorio desde inicios del siglo XIX en función del desarrollo comercial de las ciudades, generando espacios de intercambio que a su vez determinan la configuración entre el espacio urbano-rural debido al intrínseco desarrollo, es de ahí que se destaca la importancia que estos equipamientos públicos tienen en la cultura y la memoria colectiva de cada territorio donde se desarrollan.

Espacios abiertos a la población, cercanos a hitos importantes son claves en la venta de productos, la apropiación a fin de generar cadenas de procesamiento, preparación y

comercialización de alimentos son hechos actuales, que se viven dentro de la ciudad. El apoyo constante por parte de sus consumidores incentiva estas acciones, cobrando aún más fuerza y desarrollo.

La agricultura vinculada a diseños urbanístico guía el camino hacia la sostenibilidad, aportando beneficios territoriales, sociales, ecológicos y económico, demostrando la multifuncionalidad en el uso del suelo, a través huertas urbanas que además de ser funcionales para la producción de alimentos, generan importantes ganancias en dichas dimensiones para el conjunto de la población. Manifiesta de esta manera sus funciones para la gestión territorial sustentable, en unas expresiones diferenciadas de vinculaciones contemporáneas entre el campo y la ciudad.

Si bien la agricultura y la alimentación se conectan por sus formas y procesos tradicionales, diversas dinámicas sociales han tomado relevancia con impactos en el tejido social, es el caso de la conformación de espacios agrícolas colectivos que constituyen las formas territoriales más ampliamente difundidas, los cuales surgieron inicialmente como medida de resistencia ante el avance de la urbanización y la pérdida de espacios públicos en las ciudades.

La agricultura urbana periférica se manifiesta en la ocupación y transformación de áreas subutilizadas o abandonadas en las afueras de las ciudades para el cultivo de alimentos. Actualmente estas actividades continúan siendo populares, convirtiéndose en alternativas de producción y consumo que fortalecen la equidad y el acceso a alimentos nutritivos.

## **2.2. Impactos de los Sistemas Alimentarios Alternativos en el espacio público.**

El tema de manejo del espacio público resulta complejo, y se hace aún más delicado cuando se refiere a sistemas alimentarios de carácter alternativo, donde su desarrollo se torna en principios informales y espontáneos, que supone un enfrentamiento profundo entre los valores como el derecho al trabajo, el interés general en bienes de uso común y la igualdad de oportunidades.

Estos sistemas dañan la convivencia ciudadana, transformando espacios de uso público en zonas de desorden y peligro, convirtiéndose en epicentros de inadecuadas conductas y delitos que rompen la paz ciudadana. Así mismo, la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades obligan a que cada día, más personas opten por esta modalidad de trabajo no regulado para poder sobrevivir, dado como un proceso que va en crecimiento por la carencia de opciones hacia la población urbana y rural.

Las actividades que realizan los comerciantes ambulantes en los espacios públicos de ciudad al no estar regularizadas mediante un proceso normativo, constituyen una problemática social,

afectada por el mal uso en los entornos de plazas, mercados, parques y vías públicas, que dificultan la movilidad de las personas al no poder circular libremente por los espacios asignados para el tránsito peatonal.

Montañas de basuras, ruidos y afectación visual en espacios públicos que albergan ventas ambulantes y estacionarias, es un panorama sombrío que refleja la inoperancia administrativa. Los establecimientos con infraestructuras en precarias condiciones de presentación e higiene donde se venden productos alimenticios son las causantes del desaseo y suciedad de estos sitios.

Grandes cantidades de desechos se encuentran dispersas sin ningún control en lugares visibles, cambiando la estética del espacio a ojos del transeúnte y visitante. Completa este cuadro la innumerable presencia de consumidores en la calle muy cerca de estos establecimientos, quienes contribuyen negativamente al dar un manejo inadecuado a sus desperdicios producidos durante el intercambio.

Generalmente estos establecimientos comerciales no cuentan con la infraestructura necesaria para ejercer un adecuado tratamiento del producto ofrecido, la ausencia de energía eléctrica e instalaciones hidráulicas, causan insalubridad, ofertando servicios y alimentos por debajo de las normas necesarias para un adecuado consumo.

### **2.3. Estudio de las relaciones y conflictos entre los SAA y el espacio público en casos seleccionados.**

#### **2.3.1. Criterios de selección de los casos de estudio.**

A través del estudio realizado en el capítulo anterior, se hacen presentes las crecientes contradicciones que afectan el espacio público debido al desarrollo de sistemas alimentarios alternativos tanto de carácter formal como informal. Actualmente las ciudades no toman en cuenta su presencia dentro del ordenamiento territorial, ocasionando que prácticas con disímiles funciones afecten el paisaje urbano.

Teniendo en cuenta la problemática en cuestión, se aplica el método de observación urbana, con el objetivo de estudiar las conductas perceptibles en un contexto natural, con situaciones espontáneas sin intervención externa, registrando así puntos de relación y conflictos entre las manifestaciones del sistema alimentario alternativo y el espacio público.

A partir de una preselección se señalan los casos que demuestran la inherente conflictividad entre ambos actores, posibilitando aplicar esquemas de análisis que facilitan el proceso investigativo.

La muestra de estudio contine respectivamente situaciones que pueden encontrarse en diferentes ciudades cubanas, su carácter cotidiano y contextos típicos hacen posible su aplicación a diferentes estudios académicos.

### 2.3.2. Caracterización general de los casos estudiados.

#### 2.3.2.1. Caso 1. Mercado Agropecuario. Cabaiguán.

El caso de estudio se localiza en el municipio Cabaiguán, provincia de Sancti Spíritus. Este mercado, comúnmente conocido como “La Feria”, se realiza todos los domingos al finalizar la semana. A él asisten la mayor parte de la población de la ciudad y poblados aledaños, con el objetivo de abastecerse tanto de alimentos frescos como procesados.

En este espacio radican comerciantes y productores pertenecientes a Mypime, CCS, CPA, TCP, CNA y vendedores ambulantes.

Anteriormente se emplazaba en el Paseo de Cabaiguán, pero a decisión del gobierno fue trasladado a la vía pública donde se desarrolla actualmente. El espacio del Mercado ocupa 450 metro de extensión en la calle Manuel Brito. Las características del entorno están marcadas por la presencia de circuitos ferroviarios, y su cercanía con la terminal de camiones interprovinciales. Así mismo se observa la presencia de un perfil de viviendas familiares que conforman manzanas con función residencial. (**Figura 14**). La vegetación existente cuenta con un amplió arbolado, su altura oscila entre 8-10 metros, proyectando sombra hacia la vía pública favoreciendo las actividades de mercado.

**Figura 14:** *Microlocalización del caso de estudio.*



Leyenda:

- Calle Manuel Brito
- Terminal Intermunicipal
- Circuitos ferroviarios
- Manzanas compactas de carácter residenciales

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 15:** Vista satelital de la zona urbana donde se ubica el Mercado.



Fuente: (Google Earth, 2023)

Los establecimientos para el comercio varían, en su mayoría se observan puestos provisionales de venta retirados al finalizar el día (**Figura 16**), también se hacen presentes locales de alquiler estatales, acondicionados por parte de los propios vendedores, debido a que estos fueron entregados sin terminar, con solamente confeccionada su estructura (**Figura 17**).

**Figura 16:** Puestos provisionales de venta.



Fuente: Elaboración Propia.

**Figura 17:** Establecimientos estatales de comercio arrendados.



Fuente: Elaboración Propia.

Desde el punto de vista económico la Feria aporta grandes beneficios a la ciudad, a este evento acuden numerosos productores, donde se eliminan largas cadenas de intermediarios propiciando el encuentro directo con el consumidor. Esta interacción se traduce en una disminución

considerable en los precios de los productos a la venta, provocado en gran medida por la significativa variedad de ofertas a lo largo de la vía pública.

Este Mercado semanal se convierte en un motor para el desarrollo de la ciudad, pues a través de él se incentiva la producción agrícola local y se promueven prácticas agrícolas sostenibles, además el flujo constante de visitantes aumenta la demanda de servicios locales como restaurantes y transporte, generando empleo y fomentando el crecimiento económico.

La feria (**Figura 18**) provoca en la población un impacto positivo de carácter social al servir como un lugar de encuentro para la comunidad, fomentando las relaciones sociales y fortaleciendo el sentido de pertenencia. Al atraer a una gran cantidad de personas de otros pueblos, se logra la diversidad y el intercambio cultural, enriqueciendo así la vida comunitaria.

Esta actividad de domingo pertenece a la cultura intrínseca del pueblo cabaiguanense, desde su surgimiento a finales de la década de los 90 a día de hoy ha sufrido cambios, pero mantiene sus principios vigentes, ofertar alimentos locales a través de prácticas agrícolas sostenibles garantizando el bienestar de los consumidores.

El mercado agropecuario juega un papel crucial en la seguridad alimentaria. Ofrece a las personas vulnerables acceso a alimentos a precios módicos, lo que contribuye a garantizar su nutrición y bienestar. Este aspecto es especialmente relevante en contextos actuales de desigualdad económica, donde el acceso a alimentos nutritivos y asequibles se convierte en un desafío.

**Figura 18:** *Imagen actual de la Feria.*



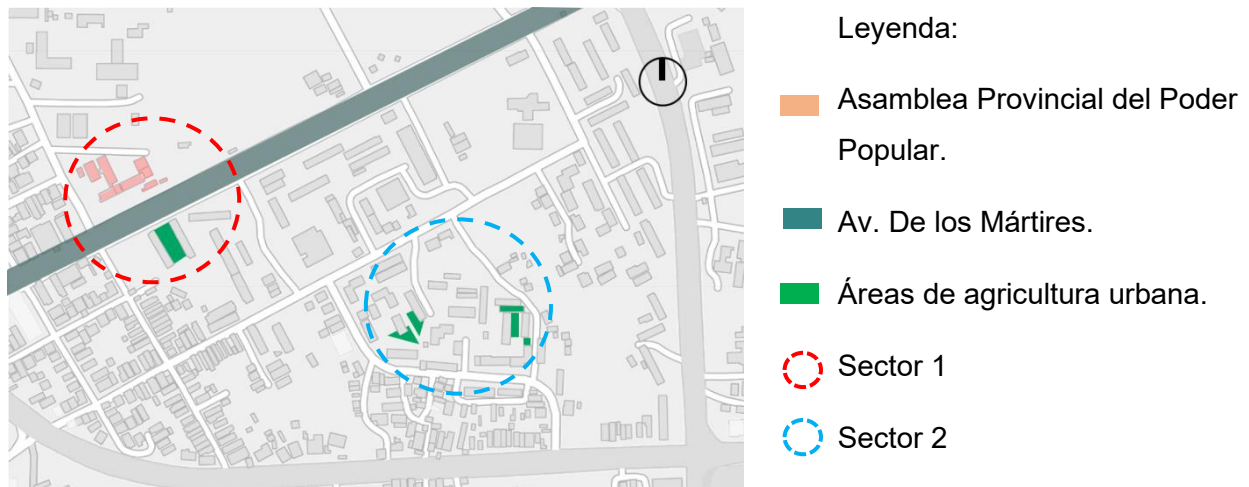
**Fuente:** Elaboración propia.

### 2.3.2.2. Caso 2. Agricultura urbana informal.

La zona de estudio se localiza en la ciudad de Sancti Spíritus, específicamente en el reparto de edificios familiares Olivos 1 (**Figura 19**), donde se hace presente la apropiación del espacio público con el objetivo de ser utilizado para la agricultura urbana.

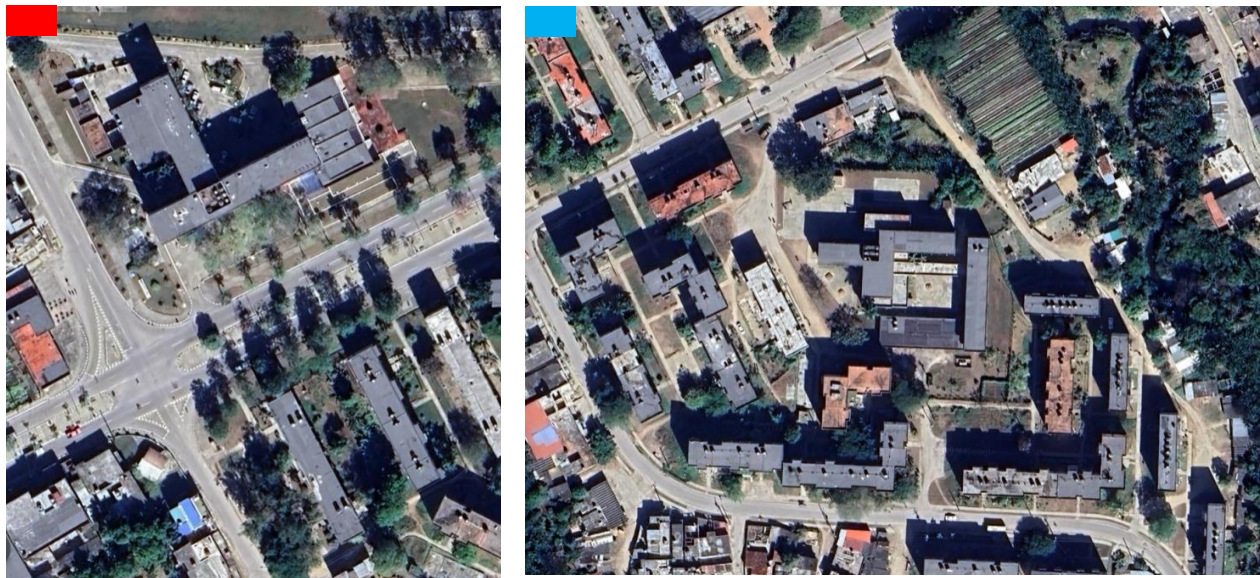
La población del sector asume estos fenómenos con carácter cotidiano, viendo en ellos una alternativa rentable que los abastece de alimentos, principalmente a los residentes de plantas bajas.

**Figura 19:** Microlocalización del caso de estudio. Reparto Olivos 1.



Fuente: Elaboración Propia

**Figura 20:** Vista satelital de los sectores de estudio.



Fuente: (Google Earth, 2023)

Los cultivos en su mayoría se sitúan cercanos de las edificaciones (**Figura 21**), los propietarios aceptan estas modificaciones en el espacio común, concibiendo la agricultura como una posibilidad de disminuir vertederos cercanos a sus viviendas, los productos cultivados no son comercializados, generalmente recolectados para el consumo diario. El desarrollo agrícola se observa avanzado contando con sendas masas verdes de gran altura que jerarquizan las miradas a la parcela.

**Figura 21:** *Espacios apropiados para el cultivo cercanos a las edificaciones.*



Fuente: Elaboración Propia.

Espacios cultivados y preparados para labores agrícolas (**Figura 22**) son comunes en la trama urbana, el área se encuentra delimitada por senderos peatonales y cercados perimetrales, marcando el cambio de función dentro del espacio público. Actualmente no se han tomado medidas que regulen esta práctica agrícola, más bien es incentivada por parte de los propios residentes a fin de beneficiarse con alimentos frescos.

**Figura 22:** *Espacios sembrados y preparados para el cultivo.*



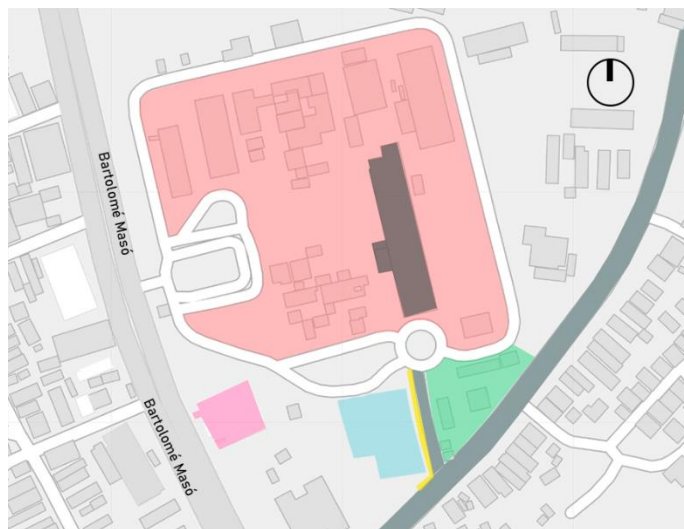
Fuente: Elaboración Propia

### 2.3.2.3. Caso 3. Comercio informal de alimentos.

El área estudiada se localiza en la ciudad de Sancti Spíritus, cercano a la vía pública que accede a las instalaciones de emergencias del Hospital Provincial Camilo Cienfuegos y al estacionamiento de ambulancias (**Figura 23**).

La amplia concentración de funciones en el sector converge en una elevada circulación peatonal, propiciando el surgimiento de iniciativas comerciales. La venta de servicios alimenticios posee aceptación por parte de los consumidores, se observa un intercambio constante durante todo el día, incrementado en horarios de 8.00 am – 12pm.

**Figura 23:** Microlocalización del caso de estudio.



#### Leyenda:

- Hospital Provincial Camilo Cienfuegos
- Centro de Urgencias Médicas
- Ambulancias
- Apropiación del espacio público para función comercial
- Vías vehiculares afectadas
- Estacionamiento de vehículos
- Banco de sangre

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 24:** Vista satelital del caso de estudio.



Fuente: (Google Earth, 2023)

El espacio se caracteriza por un alto flujo vehicular, cualidad inherente de su emplazamiento, el acceso a la sala de emergencias y los estacionamientos de vehículos hacen en la vía un tráfico constante.

Los establecimientos comerciales se sitúan en las aceras (**Figura 25**), se observa que su estancia prevalece en horarios diurnos sin afectaciones, la venta de alimentos es un acto permanente pues al retirarse un establecimiento abordan el espacio nuevos comerciantes con ofertas similares al anterior. Los productos ofertados en su mayoría preelaborados brindan al consumidor un carácter transitorio, su rápida elaboración y servicio posibilitan su desarrollo en el sector.

**Figura 25:** *Establecimientos móviles de comercio alimentario.*



**Fuente:** Elaboración Propia

Los establecimientos comerciales se caracterizan por ser móviles y temporales en la ocupación del espacio público (**Figura 26**), donde sus principales funciones radican en los servicios alimentarios. Los vendedores ambulantes también abordan la zona, se aprecian en menor cuantía transitando entre la multitud.

**Figura 26:** *Establecimientos móviles de comercio alimentario.*



**Fuente:** Elaboración Propia

#### 2.3.2.4. Caso 4. Crianza informal de animales.

El caso estudiado se localiza en el Municipio de Cabaiguán, en áreas públicas de edificios multifamiliares (**Figura 27**). El espacio ocupado se emplea en la crianza de animales, generalmente su emplazamiento se observa en zonas cercanas al edificio, con el objetivo de mantener contacto visual con la parcela abordada.

**Figura 27:** Microlocalización del caso de estudio.

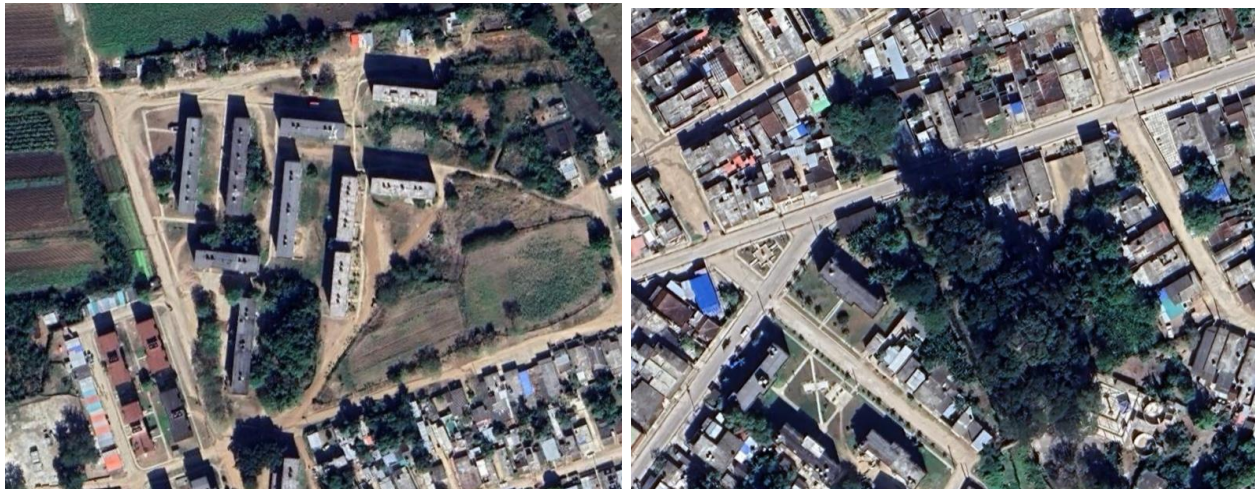


Fuente: Elaboración Propia

#### Leyenda:

- Apropiación del espacio público para la cría de animales.
- Edificios multifamiliares.

**Figura 28:** Vista satelital del caso de estudio.



Fuente: (Google Earth, 2023)

**Figura 29:** Cercados perimetrales en el espacio público.



**Fuente:** Elaboración Propia

Se denotan diversos rasgos tipológicos en la forma en que es apropiado el lugar, espacios con cercados perimetrales (**Figura 29**) y estructuras informales (**Figura 30**) se presentan comunes en la zona. El acceso o disposición en ellos es limitado, en su mayoría se observan puertas aseguradas que protegen a los animales del robo.

La crianza de aves de corral y cerdos es activa, gran parte de la población practica estas labores, considerándolas como única vía de poseer un acceso constante de alimentos.

Estos espacios no solo han sido abordados por la población colindante a ellos, actualmente convergen en él personas lejanas a su ubicación. Siendo en el ámbito cotidiano reconocido por esta función.

**Figura 30:** Estructuras informales para la crianza de cerdos.



**Fuente:** Elaboración Propia

### 2.3.3. Estudio de impactos del SAA en el espacio público en los casos de estudio.

Con el objetivo de determinar las consecuencias generadas por los SAA seleccionados se aplica la herramienta: “Impactos del SAA sobre el espacio público urbano” (**Anexo 1**), permitiendo identificar y clasificar las afectaciones causadas en diferentes dimensiones (Ambiental, Físico, Funcional, Social, Cultural), con sus respectivas manifestaciones en cada aspecto señalado.

Para su adecuada implementación se realizaron visitas constantes a los casos de estudio, con el propósito de obtener resultados certeros dentro de las categorías tratadas. La información fue recopilada a través de fotografías y anotaciones por el autor, posteriormente analizada y detallada dentro de tablas que conforman la herramienta (**Anexo 2**). Los resultados obtenidos contribuyeron a determinar las contradicciones existentes entre los actores involucrados.

#### 2.3.3.1. Caso 1. Mercado Agropecuario. Cabaiguán.

La Feria produce diversos impactos en el espacio público, desde la perspectiva ambiental los desechos que se generan los domingos, son arrojados a la vía pública (**Figura 31**), ocasionando serios problemas de salubridad, que a su vez aumentan la posibilidad de crear focos de infección, atrayendo a plagas como roedores e insectos, y provocando malos olores. Del mismo modo, las viviendas ubicadas frente al mercado también se ven afectadas, ya que los residentes deben soportar las consecuencias de la insalubridad y la contaminación visual.

La emisión de desechos sólidos no es concentrada se extiende en la vía pública, ocupando espacios con capacidad de mejorar el flujo peatonal durante el mercado.

**Figura 31:** *Desechos en la vía pública.*



Fuente: Elaboración Propia.

La contaminación acústica, los domingos de feria es eminente contribuyendo significativamente a la contaminación ambiental del entorno, siendo una fuente de perturbación para las viviendas cercanas, y potencialmente afectando la calidad de vida de sus habitantes.

La conversión de la calle Manuel Brito, en un espacio de comercio provoca problemas en la fluidez del tráfico y accesibilidad en la zona, agravado principalmente por su cercanía con la terminal interprovincial de camiones, a su vez los establecimientos de comercio invaden ambos lados de la vía cerrando el paso peatonal (**Figura 32**).

**Figura 32:** Puntos de venta en la Calle Manuel Brito.



Fuente: Elaboración Propia.

El uso intensivo de motorinas, bicicletas y el gran número de personas caminando, crean un ambiente de congestión, haciendo difícil a los peatones moverse con facilidad (**Figura 33**).

**Figura 33:** Congestión vehicular por el uso de medios de transporte



Fuente: Elaboración Propia.

La carencia de infraestructura para aparcamiento de vehículos ya sea con fines comerciales o propios de los visitantes conlleva a los productores que acuden al mercado en sus medios de transporte y empujan los mismos para la venta de productos se sitúen en las intersecciones de calles a lo largo de la feria y ocasionalmente frente a las viviendas (**Figura 34**), influyendo de forma lesiva en la movilidad urbana y en el funcionamiento del mercado (**Figura 35**).

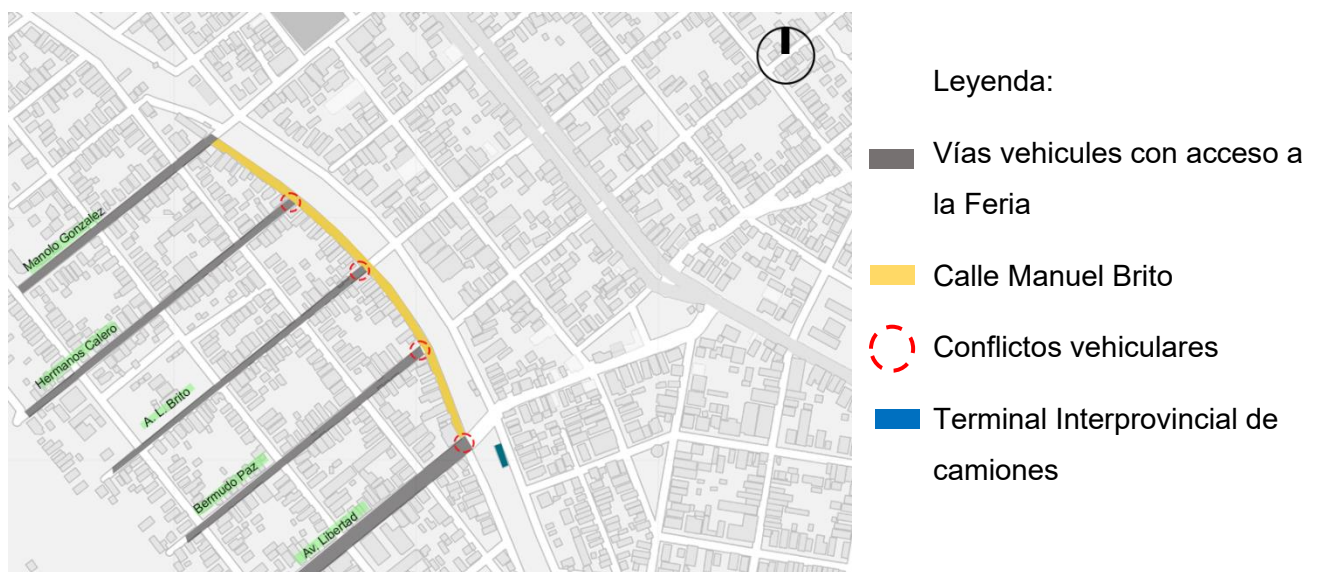
La ausencia de normas que regulen los recorridos vehiculares se manifiesta durante todo el día, incluso en la retirada de los comerciantes de la feria.

**Figura 34:** *Aparcamiento de vehículos en la vía pública.*



Fuente: Elaboración Propia.

**Figura 35:** *Conflictos vehiculares en las intersecciones de vías con la Feria.*



Fuente: Elaboración Propia

Con el cambio de uso en la Calle Manuel Brito surgen iniciativas estatales que crean establecimientos de comercio fijos construidos en el espacio público (**Figura 36**), a fin de obtener beneficios económicos, estas construcciones modifican la imagen urbana adquiriendo más valor comercial un espacio carente de adecuada gestión e infraestructura para ofrecer estas funciones.

**Figura 36:** *Establecimientos estatales arrendados de comercio.*



**Fuente:** *Elaboración Propia.*

El derecho a ejercer en el espacio público por los grupos sociales a los que está destinado es interrumpido es día en la semana, la aglomeración desorganizada de establecimientos formales e informales privatiza el carácter del lugar.

### **2.3.3.2. Caso 2. Agricultura urbana informal.**

La agricultura urbana informal en las zonas visitadas produce desechos que no son reconocidos como fuentes emisoras hacia el supiadero, la recogida no se realiza de forma constante, se observa la aglomeración de desperdicios, aunque sean de índole vegetal afectan la salubridad y el entorno, generalmente ubicados cercano a las áreas de cultivo, apropiando más espacios y dañado la imagen urbana.

El crecimiento descontrolado de la vegetación en los sectores apropiados del caso de estudio (**Figura 37**), ha resultado degradando senderos peatonales, se observan vías húmedas y fracturadas con elevado nivel de desgaste (**Figura 38**). Este fenómeno ha alterado la funcionalidad y accesibilidad a las edificaciones. La movilidad peatonal resulta en recorridos estrechos, solo se hace posible el paso de un peatón a la vez.

**Figura 37:** *Cultivos alrededor de edificaciones.*



**Figura 38:** *Senderos peatonales degradados.*



**Fuente:** *Elaboración Propia.*

La privatización de zonas comunes trajo consigo sendas no previstas de circulación peatonal, se caracterizan por ser angostas dispuestas contiguas a las edificaciones y a espacios informales de cultivos a fin de recorrer distancias cortas en el sitio.

**Figura 39:** *Cercado perimetral del espacio público.*



**Fuente:** *Elaboración Propia.*

Los cercados perimetrales delimitan el campo de acción de la actividad informal (**Figura 39**), generalmente este hecho se manifiesta propio en apartamentos del primer nivel, beneficiando solamente al receptor, quedando completamente aislado el acceso y disfrute por demás residentes del conjunto habitacional.

La apropiación descontrolada del espacio público afecta las condiciones de seguridad y protección en los usuarios, se visualizan áreas ocupadas por cultivos tupidos y de elevada altura, que en correspondencia con la carencia de iluminación artificial en horas nocturnas propician actos vandálicos, demostrado en su nulo uso social durante la noche.

El derecho al espacio público en los sectores es limitado, su apropiación privatiza su uso, surge un límite visual que divide las funciones dentro de él, en algunos casos cercados perimetrales y en otros cambios en el uso del suelo.

Estos actos afectan al desarrollo de actividades exteriores propias de su diseño. La elevada tasa habitacional no cuenta con un porcentaje adecuado para su uso y disfrute.

### 2.3.3.3. Caso 3. Comercio informal de alimentos.

Las instalaciones comerciales localizadas en las cercanías del Hospital Provincial Camilo Cienfuegos, se apropian del espacio público, cambiando la función principal de movilidad peatonal a un espacio de comercialización y expedido de comidas preelaboradas.

**Figura 40:** *Expedido de comidas preelaboradas.*



**Fuente:** *Elaboración Propia.*

Los desechos generados por consumidores o propios de los establecimientos de comercio alimentario son arrojados a la vía pública (**Figura 40**), la ausencia de vertederos, provoca estas prácticas inadecuadas de gestión de residuos, la elevada demanda de productos gastronómicos es constante en el caso de estudio, y no cuenta con el respaldo de organismos de limpieza en la ciudad.

**Figura 41:** *Desechos en el espacio público.*



**Fuente:** Elaboración Propia.

El actual uso del espacio público no le atribuye características positivas al confort ambiental del lugar, por otra parte, conduce a degradar el entorno con la presencia descontrolada de desechos sólidos (**Figura 41**).

La movilidad peatonal se ve afectada, la elevada demanda de consumición en los establecimientos con función alimentaria congestiona la acera (**Figura 42**), imposibilitando un adecuado paso por el espacio. Esta problemática no se observa que se aligere durante el horario diurno, al retirarse un puesto móvil se incorporan nuevos vendedores con servicios similares al anterior, el constante intercambio es un factor que no se detiene.

**Figura 42:** *Venta de alimentos en el espacio público.*



**Fuente:** Elaboración Propia.

La cogestión en áreas de tránsito peatonal crea la necesidad en los transeúntes de caminar por la vía vehicular, generando conflictos y peligros en el espacio debido a la elevada movilidad en la zona por el acceso principal al Centro de Urgencias Médicas del Hospital Provincial.

#### 2.3.2.4. Caso 4. Crianza informal de animales.

El área apropiada para la crianza de animales no posee la infraestructura necesaria para su adecuada evacuación de residuos, malos olores e insalubridad invaden el espacio público. Los desechos sólidos son visibles a los peatones, colocados a la intemperie en zonas cercanas de tránsito. Las deposiciones se dirigen a fuentes hídricas superficiales (**Figura 43**) contribuyendo a la contaminación del entorno, provocando plagas y enfermedades a la población.

Se hace notar la ausencia de agua para el correcto saneamiento de estas actividades, disponiéndose de recursos comunes de la edificación para beneficios privados de sus habitantes, aumentando el consumo hídrico y eléctrico en la ciudad.

**Figura 43:** *Evacuación de residuos.*



Fuente: Elaboración Propia.

**Figura 44:** *Microlocalización de la red hídrica afectada.*



Leyenda:

Edificio Multifamiliar      Espacio Apropiado      Red hídrica contaminada

La densidad poblacional en los sectores de estudio es elevada, en su mayoría concentrada en edificaciones de hasta 5 niveles, las prácticas actuales disminuyen el porcentaje de espacio público funcional para el desarrollo de actividades y esparcimiento de la población. Se observan medidas de seguridad que restringen la entrada a zonas comunes beneficiando solamente a los receptores del sector ocupado.

La contaminación acústica está presente en el caso de estudio, la proximidad de los animales a los núcleos habitacionales, se traduce en la incomodidad de los usuarios en sus propias viviendas, impidiendo el confort ambiental del entorno.

El surgimiento de estas iniciativas privadas genera sendas entre el espacio apropiado y la vivienda (**Figura 45**), a fin de poseer un acceso directo a los animales dentro del espacio público, generando recorridos cortos, que a la vez facilitan el transporte de la comida hacia el perímetro cercado.

**Figura 45:** *Recorridos peatonales / sendas informales dentro del espacio público.*



**Fuente:** *Elaboración Propia.*

La inseguridad alimentaria en la actualidad provoca la realización de estas actividades dentro del espacio público por parte de los residentes de la zona, conduciendo al reconocimiento y esparcimiento de estas prácticas informales.

El espacio público estudiado modifica completamente la imagen urbana de la zona, La existencia de animales dentro de áreas verdes y su actual su privatización transforma la manera de percibir el paisaje urbano por parte de los peatones

## 2.4. Resumen de los impactos.

Con el objetivo de sistematizar los impactos de los SAA seleccionados se llevó a cabo su evaluación en diferentes dimensiones, a fin de sintetizar el estudio anteriormente realizado. Se comunican los resultados obtenidos por medio de la siguiente herramienta, definiendo en una escala de valores los daños perpetuados sobre el espacio público, desde su presencia altamente contaminante (XX=10ptos), a una percepción de menor magnitud (X=5ptos).

Impactos sobre el espacio público	<b>Caso 1:</b> Mercado Agropecuario	<b>Caso 2:</b> Agricultura urbana	<b>Caso 3:</b> Comercio de alimentos	<b>Caso 4:</b> Crianza de animales	Valor del indicador analizado
<b>Ambiental</b>					
Emisión de desechos sin soluciones de disposición o evacuación	<b>XX</b>	<b>X</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	35
Emisión de sustancias indeseables en suspensión en el aire	<b>XX</b>		<b>X</b>		15
Generación indeseable o dañina de calor por radiación	<b>XX</b>		<b>X</b>		15
Generación de niveles molestos o dañinos de ruido	<b>XX</b>			<b>X</b>	15
<b>Físico</b>					
Manifestación de acciones contra su integridad	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	40
<b>Funcional</b>					
Interrupción a la movilidad urbana con funciones no previstas	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	40
Interrupción de áreas verdes		<b>XX</b>		<b>XX</b>	20
Creación de vías o sendas no previstas para la circulación		<b>XX</b>		<b>XX</b>	20

<b>Social</b>					
Pérdida de las condiciones de seguridad y confort	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	40
Pérdida del derecho al espacio público	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	40
<b>Cultural</b>					
Afectaciones a la imagen urbana	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	40
Total de valores afectados por casos.	90	75	70	85	

#### 2.4.1. Discusión y generalización de resultados.

A partir del estudio y análisis de cada Sistema Alimentario Alternativo tratado se señalan contradicciones constantes vistas en circunstancias diferentes, pero operando en un mismo campo de acción, el espacio público de la ciudad.

Desde la perspectiva ambiental se revelan marcadas consecuencias destacándose problemas de insalubridad y contaminación. Observadas en diversas manifestaciones, pero a su vez converge en una causa principal, la emisión de desechos sobre el espacio público, la carencia de vertederos disponibles para el correcto funcionamiento de estos sistemas ha ocasionado el decline de zonas comunes y espacios verdes destinados al esparcimiento de la población.

La espontaneidad de estos actos no toma en cuenta las infraestructuras necesarias para su correcto funcionamiento y desarrollo, su cercanía con núcleos habitacionales agrava la situación, desvalorizando el contexto de su emplazamiento, malos olores invaden las zonas estudiadas imposibilitando una permanencia prolongada en el sitio.

Con el surgimiento de iniciativas privadas que no fueron concebidas en el diseño urbanístico, se expresan nuevas variantes de movilidad peatonal a través de sendas en precarias condiciones, se visualizan nuevos recorridos que modifican la trama urbana y dañan la estética del lugar.

La apropiación del espacio público con el objetivo de desarrollar actividades que privaticen su carácter, interrumpe el derecho a ser utilizado por grupos sociales hacia los cuales fue concebido, llevando a habitantes a recluirse en sus viviendas o caminar largas distancias para encontrar un espacio de ocio.

Las condiciones actuales de inseguridad alimentaria inducen estas prácticas, la población alberga en ellas la posibilidad de acceder a alimentos a costos por debajo de las tasas vigentes, al unísono con estas acciones informales se plantea la nula gestión urbana, dejando en manos de los propios habitantes modificar el espacio público de la ciudad.

El proceso investigativo alude los aspectos abordados con el propósito de ser generalizados, la muestra presentada solo evidencia a diferentes escalas los impactos señalados al implementar estas actividades. Los casos estudiados no se presentan de manera independiente, el objetivo de su análisis reflexiona en la indudable existencia en diversos contextos y ciudades promoviendo una posterior inspección a escala nacional.

## **2.5. Recomendaciones para el ordenamiento urbano.**

Considerando las características que envuelven al espacio público, como sus usos, construcciones, mantenimiento y conservación, en correspondencia a lo que confiere el ordenamiento urbano, se deben implementar estrategias que respalden su integridad sin comprometer el desarrollo sostenible de SAA en la ciudad:

-Incorporar en el Esquema de Ordenamiento Territorial proyectos con alcance hacia SAA, que resguarden la seguridad alimentaria y nutricional sin dependencia a factores externos. Teniendo en cuenta la infraestructura de movilidad, transporte, zonas para la disposición final de residuos y logística futuras frente al crecimiento con el objetivo de lograr su armonización en políticas vigentes de planeación.

-Determinar la cantidad de suelo no urbanizable que pudiera ser utilizado en el desarrollo de SAA dada la escala del proyecto y su vinculación con posibles destinos y usos en los planes de ordenamiento territorial, el crecimiento poblacional y sus necesidades alimentarias.

-Establecer zonas específicas dentro de la ciudad preferiblemente distante a usos residencial enfocados a espacios en desuso o funcionalmente adecuados, con los equipamientos urbanos necesarios para la realización de funciones comerciales, considerando la disponibilidad de espacio, accesibilidad para los productores y compradores, y su impacto al entorno urbano.

-Integrar la idea de Mercado de la Ciudad en el plan de desarrollo urbano con las capacidades e infraestructuras necesarias para su correcto funcionamiento. Desde esta perspectiva se promueve trasladar las funciones actuales desempeñadas en el espacio público hacia estas áreas que no limitan su desarrollo y no lesionan la ciudad. Esta figura del comercio urbano, tradicional en las ciudades cubanas (y muy actual en el ámbito latinoamericano) es muy pertinente

con los cambios económicos en curso y permiten jerarquizar la actividad alimentaria y del comercio de alimentos en la ciudad.

-Generar nuevas regulaciones urbanísticas que dirijan y controlen el desarrollo de SAA que actualmente su emplazamiento se encuentre relacionado hacia el espacio público urbano.

## **2.6. Recomendaciones para la gestión urbana.**

La actual invasión de áreas urbanas hacia funciones alimentarias demuestra la inseguridad y dependencia de las ciudades a redes externas de distribución de alimentos, resulta indispensable reconocer la contribución del sector informal en los sistemas alimentarios urbanos (en términos de abastecimiento alimentario, creación de puestos de trabajo, promoción de dietas locales y gestión ambiental), dicho panorama descarta en su totalidad la posibilidad de eliminarlos.

A fin de lograr los lineamientos marcados en el ordenamiento territorial es necesario orientar los proyectos con una visión de largo plazo, por ello es importante, establecer el compromiso de los distintos actores garantizando de esta manera el fortalecimiento de SAA dentro de la ciudad, con su constante seguimiento dirigido por la gobernanza del territorio, en correspondencia al anterior planteamiento se esbozan las siguientes recomendaciones que contribuyan al logro de su sostenibilidad y armonización al interactuar dentro del espacio abordado:

-Formular estrategias de gobernanza que integren los SAA en la estructura interna de la ciudad y se potencie su desarrollo mediante evaluaciones periódicas de su impacto socioeconómico y ambiental, con el fin de realizar ajustes y mejoras en su organización y funcionamiento.

-Identificar, mapear y evaluar las experiencias locales e iniciativas alimentarias en la ciudad con el fin de transformar buenas prácticas en programas y políticas vinculadas a entes de investigación o instituciones académicas locales.

-Lograr mayor visibilidad de los SAA en el escenario socioeconómico de la ciudad, a través su difusión, reconocimiento e iniciativas que incidan en la superación de las limitaciones y su fortalecimiento territorial.

-Llevar a cabo proyectos de desarrollo local que incentiven sistemas de explotación agrícola resilientes a los riesgos e implementen la agroecología en los diseños urbanos, con el objetivo de lograr sostenibilidad al unir de forma coherente agricultura, planificación urbana y soberanía alimentaria.

-Desarrollar planes maestros de abastecimiento de alimentos, servicios públicos, equipamientos y movilidad para la región permitiendo la conexión urbano-rural por medio de SAA.

-Incorporación de los productores urbanos y periurbanos en los circuitos de comercialización, así como su inclusión en las políticas públicas del desarrollo rural dirigidas a la actividad comercial en torno a la alimentación saludable con productos locales.

-Fomentar canales formales y dinámicos de comunicación entre el mercado y el SAA que potencien sinergias beneficiosas para todos los agentes vinculados en su transición hacia sistemas circulares económicos.

-Establecer relaciones basadas en el desarrollo de procesos sostenibles mediante el aprovechamiento de desechos orgánicos obtenidos en actividades propias a SAA.

-Desarrollo de jornadas de limpieza, campañas ambientales y adecuación de zonas verdes dirigidos por vínculos interinstitucionales con departamentos de comunales.; con el fin de que los propios actores involucrados velen por el cuidado del espacio público.

-Establecer nuevas unidades que estén vinculadas a la oficina de planificación con el objetivo dirigir, regular y poner en práctica las normas, diseños, penalizaciones y concesiones en la administración del espacio público.

## 2.7. Conclusiones del capítulo.

- La metodología empleada en los criterios de selección de casos y análisis de impactos permite definir y caracterizar las relaciones existentes entre los SAA y el espacio público urbano, bajo circunstancias cotidianas sin actores externos. A través de la herramienta aplicada se obtienen las dimensiones perceptibles que produce el desarrollo de estas actividades espontáneas.
- Los sistemas alimentarios alternativos son parte de la vida urbana, su concepción dentro del ordenamiento y gestión de la ciudad mediante procesos arbitrarios conlleva a inadecuadas conductas que destruyen el espacio público, su actual implicación se traduce en vías informales de apropiación. Los impactos generados se presentan en diversos aspectos, afectado principalmente la ciudad y a los propios habitantes de la zona
- Los resultados obtenidos demuestran las crecientes contradicciones que existen por su localización en sitios concurridos y de movilidad peatonal, generando contaminación e insalubridad dentro de trama urbana. Se observan infraestructuras precarias y déficit de recursos hidráulicos y eléctricos.
- Ante los escenarios estudiados es necesario plantear soluciones que incidan directamente en el mejoramiento del espacio público al estar implicado en SAA, la reducción de la inseguridad alimentaria y la participación de los actores locales como organizaciones y asociaciones comerciales bajo los lineamientos de gestión urbana y participativa son ejes claves que contribuyen en función de satisfacer los requerimientos de los habitantes.
- Los planes de ordenamiento urbano deben concebir la necesidad de inserción de SAA dentro de las ciudades con el objetivo de enfrentar actuales problemáticas en torno a la inseguridad alimentaria. La implementación de posturas sostenibles que aboguen por eliminar las presentes dependencias a factores externos.
- Las estrategias de gobernanza se deben modificar en beneficio de regular el proceso hacia la implementación de SAA, que respondan las crecientes exigencias de las ciudades y su población. La gestión urbana es la encargada de marcar el camino hacia el logro de la soberanía alimentaria.

## **Conclusiones Generales.**

En el proceso investigativo realizado se aluden aspectos relevantes que dirigen la metodología en función de analizar las actuales relaciones persistentes entre el espacio público urbano y los SAA, permitiendo de esta forma cumplir con el objetivo general del trabajo al presentar una serie de recomendaciones en función de conciliar las actuales contradicciones. En su correspondencia se ofrecen las siguientes conclusiones:

- La inseguridad alimentaria es un hecho constante en el panorama actual a nivel mundial. La presente crisis promueve en diferentes escalas marcadas contradicciones inmersas en el espacio público, al operar en él manifestadas como solución en torno al abastecimiento y servicios alimentarios. Aunque la ausencia de planificación percibida en la muestra analizada conlleva a prácticas informales y con características que degradan la imagen urbana resulta esencial su funcionamiento en la ciudad, al articular vínculos urbano-rurales que ayudan en gran medida a equilibrar las necesidades de abastecimiento.
- El estudio de casos estrictamente seleccionados demuestra a través de las herramientas de análisis la inherente conflictividad observada en el ámbito cotidiano. La inoperancia en torno al ordenamiento y gestión urbana socaba el espacio público de las ciudades al poner a disposición de sus habitantes la posibilidad de modificar áreas en favor de beneficios privados.
- Los datos obtenidos en la muestra estudiada contribuyeron al cumplimiento de la hipótesis inicialmente planteada, ofreciendo en respuesta a las actividades actualmente desarrolladas en el espacio público recomendaciones que contribuyan aminorar las relaciones existentes en los contextos urbanos, no solo hacia los casos estudiados sino con carácter general en correspondencia diversas manifestaciones a nivel Nacional.
- Cambios en la gobernanza de las ciudades orientadas a dirigir nuevas formas de consumo e independencias de abastecimiento por agentes externos contribuyen no solo a la soberanía alimentaria, sino que promueven el desarrollo sostenible y resiliente, en función de mejorar la calidad de vida los habitantes en territorios donde se desenvuelvan estos modelos.

## **Recomendaciones Finales.**

En relación a los resultados obtenidos durante el proceso investigativo se refieren las siguientes consideraciones:

- Promover estudios que abarquen mayores áreas de análisis, con el objetivo de ampliar la visión problemática ofrecida y en su función se implementen nuevas estrategias que logren estrechar vínculos urbano-rurales en diferentes perspectivas sostenibles e independientes de métodos convencionales de producción y abastecimiento de alimentos.
- Difundir las herramientas metodológicas trabajadas durante el análisis de impactos sobre el espacio público por medio de instituciones académicas, científicas y gubernamentales con vistas a potenciar el desarrollo de futuras investigaciones relacionadas a la materia.
- Transmitir los resultados obtenidos hacia entidades de gobernanza territorial e instituciones relacionadas con el ordenamiento urbano de la ciudad, revelando las condiciones actuales de deterioro en el espacio público en relación a SAA de carácter informal.
- Los encargados de la gestión y ordenamiento de la ciudad deben promover medidas que eviten la creación de espacios residuales provocados por la ausencia de planeación urbanística y no hacer de ellos un área con características potenciales a ser apropiada que conducen a la completa eliminación de los espacios de encuentro y recreación.
- Aterrizar en los instrumentos de planificación territorial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los lineamientos establecidos en la Nueva Agenda, con el fin de alinearse aún más con dinámicas globales.

## Bibliografía

- Amado, J. O. (2012, abril 24). *Orígenes y evolución del espacio público: Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual*. Plataforma Urbana.  
<https://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/04/24/origenes-y-evolucion-del-espacio-publico-desafios-y-oportunidades-para-la-gestion-urbana-actual/>
- Ayala-García, E. T. (2021). La arquitectura, el espacio público y el derecho a la ciudad. Entre lo físico y lo vivencial. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 23(2), 36-46.  
<https://doi.org/10.14718/REVARQ.2021.3286>
- Bailey, A. (2020). Espacios públicos y orden urbano: el comercio en vía pública, conflictos, organizaciones y legitimación. *Investigación & Negocios*, 13(22), 23.  
<https://doi.org/10.38147/INVNEG.V13I22.97>
- Bellet, C. (2013). *Reflexiones sobre el espacio público: el caso de las ciudades intermedias*.
- Borja, J. (2005, abril 20). Revolución y contrarrevolución en la ciudad global. *Universidad Autónoma de Barcelona*. <https://www.ub.edu/geocrit/b3w-578.htm>
- Borja, J., & Muxi Martínez, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. <https://www.researchgate.net/publication/31731154>
- Carrión Mena, F. (2007). ESPACIO PÚBLICO: PUNTO DE PARTIDA PARA LA ALTERIDAD. *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, 79-97.
- CEPAL, FAO, & PMA. (2022). *Hacia una seguridad alimentaria y nutricional sostenible en América Latina y el Caribe en respuesta a la crisis alimentaria mundial*.  
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>.
- Companioni, N. (2014). *Agricultura urbana y ferias urbanas: la experiencia de Cuba comercialización y nutrición*. Naciones Unidas.
- CRS. (2023). *Crisis alimentaria mundial: Países afectados*.  
<https://www.crs.org/sites/default/files/crs-emergency-update-hunger-crisis-july-2023-esp.pdf>
- Cruz, M. C. (2005). La agricultura de ciudad y el desarrollo urbano sustentable. Teoría y práctica. *GeoTech*. <http://repositorio.geotech.cu/jspui/handle/1234/1935>

- Cruz, M. C., Sanchez Medina, R., & Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, 2001. (2001). *AGRICULTURA y CIUDAD: Una clave para la sustentabilidad*. (E. Hernández, Ed.). Editorial Linotipia Bolívar.
- CSA. (2021). *Sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición*. [www.cspinet.org](http://www.cspinet.org)
- De Schutter, O. (2014). *Derecho a la alimentación*. <http://www.srfood.org/es/derecho-a-la-alimentacion#:~:text=%E2%80%9CEI%20derecho%20a%20la%20alimentaci%C3%B3n,adecuada%20o%20a%20medios%20para%20obtenerla.%E2%80%9D>
- Del Castillo, S. E. (2010). *Trabajando por el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional* (S. E. Del Castillo, Ed.; 2010.<sup>a</sup> ed.).
- Delgado, R. (2013). Concepción, desarrollo y consolidación de la agricultura urbana en Cuba. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 125-134. [https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/concepcion-desarrollo-y-consolidacion-de-la-agricultura-urbana-en-cuba/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/concepcion-desarrollo-y-consolidacion-de-la-agricultura-urbana-en-cuba/)
- Di Masso Tarditti, M. (2012). *Redes alimentarias alternativas y soberanía alimentaria. Posibilidades para la transformación del sistema agroalimentario dominante*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Díaz Luna, P. (2018). *Análisis de funcionalidad de un espacio público. Una aproximación multifactorial. Caso de estudio: sección del parque lineal de Vía Atlixcáyotl; en el área metropolitana de Puebla, México* [Universidad Iberoamericana Puebla]. <https://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/3791>
- ECOSOC. (1999). *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*.
- FAO. (1996). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. <https://www.fao.org/3/W3613S/W3613S00.htm>
- FAO. (2018). *Sustainable food systems Concept and framework*.
- FAO. (2023). *Sistemas alimentarios | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. <https://www.fao.org/food-systems/es/>
- FAO, & CIDES. (2021). *Sistemas alimentarios en América Latina y el Caribe-Desafíos en un escenario pospandemia*. <https://doi.org/10.4060/cb5441es>

- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. <http://www.fao.org/publications/es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2020). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables. <https://doi.org/10.4060/ca9692es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2021). Versión resumida de: El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y dietas asequibles y saludables para todos. <https://doi.org/10.4060/cb5409es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2022a). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles. <https://doi.org/10.4060/cc0639es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2022b). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles. <https://doi.org/10.4060/cc0639es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2023a). The State of Food Security and Nutrition in the World 2023. <https://doi.org/10.4060/CC3017EN>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2023b). Versión resumida de: *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023*. <https://doi.org/10.4060/cc6550es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2023c). Versión resumida de: El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. <https://doi.org/10.4060/cc6550es>
- FAO, FIDA, & WFP. (2015). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. <https://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>
- FIDA. (2022). *Food Systems*. <https://www.ifad.org/es/food-systems#:~:text=Un%20sistema%20alimentario%20abarca%20todos,y%20el%20consumo%20de%20alimentos>.
- Fórum Mundial, S. A. (2001). *Por el derecho de los pueblos a producir, a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria*.

- Fuentes Flores, C., Cervera Gómez, L., Monárrez Fragoso, J., & Peña Medina, S. (2011). *Espacio público y género en ciudad Juárez, chihuahua: accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad* (1.ª ed.). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- García Álvarez, A., & Águila González, R. (2016). *Mercados agropecuarios en Cuba: evolución, análisis y mejora*. 156, 200-218.
- García Bustamante, R., Rappo Miguez, S. E., & Temple, Ludovic. (2016). Innovaciones Socioambientales en el sistema agroalimentario de México: los mercados locales alternativos (tianguis). *Agroalimentaria*, 22.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199251019007>
- García Ramon, M. D. (2014). *Espacios públicos, género y diversidad geográficas para unas ciudades inclusivas* (A. ORTIZ GUITART & M. PRATS FERRET, Eds.). Icaria.
- García-Doménech, S. (2015, diciembre). Espacio público y comercio en la ciudad contemporánea. *DEARQ*, 17, 26-39. <https://doi.org/10.18389/dearq17.2015.02>
- García-Doménech, S. (2023). Del centro comercial a la centro-comercialización del espacio público. *Revista Brasileña de Gestión Urbana*, 15. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.015.e20200387>
- Garriz, E. J., & Schroeder, R. V. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista científica Guillermo de Ockham*, 12(2), 25-30.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6456372&info=resumen&idioma=SPA>
- GBM. (2020). *Panoramas alimentarios futuros. Reimaginando la agricultura en América Latina y el Caribe*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/159291604953162277/pdf/Future-Foodscapes-Re-imagining-Agriculture-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>
- Gómez, F. (2004). Arte, ciudadanía y espacio público. *On the w@terfront*, 5, 36-51.  
<https://raco.cat/index.php/Waterfront/article/view/214757>
- Gómez-Trujillo, E. A., Martínez-Andrades, E., Rivas-García, J. A., & Villalobos-Maradiaga, E. M. (2016). La seguridad y soberanía alimentaria. *Rev. iberoamericana de bioeconomía y cambio climático*, 2(1), 315-324. <https://doi.org/10.5377/ribcc.v2i1.5702>
- González, C., Robaina, L., & García, A. (2012). La distribución de alimentos en Cuba: posibles impactos si se elimina su segmentación. *Economía y Desarrollo*, 147, 150-165.

- Google Earth. (2023). <https://earth.google.com/web/>
- Grenoville, S., Le Gall, J., & Noel, J. (2021). *Distribución, comercialización y acceso a alimentos de calidad en América*. (INTA).
- HLPE. (2014a). *Food losses and waste in the context of sustainable food*.  
<http://www.fao.org/cfs/cfs-hlpe>
- HLPE. (2014b). Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles.
- HLPE. (2017). *La nutrición y los sistemas alimentarios*. <http://www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/informes/es/>.
- Holguín Reyes, A. (2018). *La recuperación del espacio público como estrategia de revitalización urbana del Complejo de Mercados de Piura, 2017*. [Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11775/holguin\\_ra.pdf?s](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11775/holguin_ra.pdf?s)
- Idárraga Tunjo, D. (2020). *La alimentación sostenible en consumidores habituales del modelo alternativo de distribución de alimentos en Colombia. Estudio comparativo de cinco ciudades: Armenia, Bogotá, Medellín, Manizales y Pereira* [Tesis de investigación]. Universidad Nacional de Colombia.
- INCAP. (2002). *La iniciativa de seguridad alimentaria nutricional en Centroamérica*. 2.
- Kazembe, L. N., Nickanor, N., & Crush, J. (2019). Informalized containment: food markets and the governance of the informal food sector in Windhoek, Namibia. *Environment and Urbanization*, 31(2), 461-480. <https://doi.org/10.1177/0956247819867091>
- Lemus, C. B. (2015). *Mercados y vendedores en vía pública en grandes Ciudades*.  
<http://ru.iiec.unam.mx/2999/1/Eje8-227-Bustamante.pdf>
- León Vega, X. A. (2018). *Soberanía alimentaria sistema agroalimentario, movimientos campesinos y políticas públicas el caso de Ecuador* [Universidad del País Vasco].  
[https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/28923/TESIS\\_LE%C3%93N\\_VEGA\\_XABIER%20ALEJANDRO.pdf](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/28923/TESIS_LE%C3%93N_VEGA_XABIER%20ALEJANDRO.pdf)
- Meléndez-Torres, J. M. (2020). Comer en la calle. Rasgos, espacios y prácticas en la ciudad de Hermosillo, Sonora. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*,

30(55). <https://www.scielo.org.mx/pdf/esracdr/v30n55/2395-9169-esracdr-30-55-e20842.pdf>

Decreto-Ley 35/De la Comercialización de Productos Agropecuarios, Gaceta Oficial (2021).  
<http://www.gacetaoficial.gob.cu/>

Molina, L. E., & Gutierrez, A. (2014). *Sobre el concepto de sistema y circuitos agroalimentarios*.  
<https://www.researchgate.net/publication/283638000>

OMS, & FAO. (2003). *Garantía de la inocuidad y calidad de los alimentos: directrices para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de los alimentos*.  
<https://www.fao.org/3/y8705s/y8705s.pdf>

ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

ONU. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

ONU. (2018). *Midiendo lo que importa en la agricultura y los sistemas alimentarios: síntesis de los resultados y recomendaciones del Informe sobre los Fundamentos Científicos y Económicos de la iniciativa TEEB para la Agricultura y la Alimentación*.  
[https://teebweb.org/wp-content/uploads/2018/10/Layout\\_synthesis\\_ES\\_High-resolution.pdf](https://teebweb.org/wp-content/uploads/2018/10/Layout_synthesis_ES_High-resolution.pdf)

ONU-Hábitat. (2019). *Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales* (Vol. 1). [www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org)

ONU-Hábitat. (2020). *La Nueva Agenda Urbana*.  
<https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Nueva-Agenda-Urbana-Illustrada.pdf>

OPS. (2022). *Sistemas alimentarios para la salud. Resumen Informativo*.

Orozco-Ramírez, Q., & Astier, M. (2019). *Reflexiones alrededor de los sistemas alimentarios alternativos: en búsqueda de la sustentabilidad socio-ambiental* (C. L. Méndez Márquez, Ed.; 1.<sup>a</sup> ed.).

Osorio Alvarado, F., Camacho Vera, J. H., Durán Férmán, G. G., & López García, A. C. (2022). Políticas públicas locales y soberanía alimentaria: el mercado tradicional de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. *Acta Universitaria*, 32, 1-22. <https://doi.org/10.15174/au.2022.3604>

OXFAM. (2021). *El virus del hambre se multiplica. conflictos, COVID-19 y cambio climático: una combinación mortal que agrava el hambre en el mundo*.

- Pascual Gonzáles, A., & Peña Díaz, J. (2013, abril). Espacios abiertos de uso público. *Con Criterio/ Espacios abiertos de uso público*, 25-42.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-58982012000100003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-58982012000100003)
- Patel, S., Furlan, R., & Grosvald, M. (2021). A Framework for Enhancing the Spatial Urban Form of Informal Economies in India: The Case of Krishna Rajendra Market, Bangalore. *SAGE Open*, 11(2), 215824402110231. <https://doi.org/10.1177/21582440211023184>
- Pérez, S. (2020). *Mercado público la Sabana. Propuesta arquitectónica para recuperar las tradiciones e identidad del municipio de los palmitos*. Universidad del Norte.
- PESA. (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos*.
- PIDESC. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- Piñero, M., Luiselli, C., Ramos, Á., & Trigo, E. (2021). *El sistema alimentario global. Una perspectiva desde América Latina*. Teseo.
- Wright, A. (2022). *Más allá del hambre. El impacto de género de la crisis mundial del hambre*. [https://plan-international.es/files\\_informes/Mas-alla-del-hambre-resumen-completo.pdf](https://plan-international.es/files_informes/Mas-alla-del-hambre-resumen-completo.pdf)
- Rivera Castro, E. T. (2023). *Hyntiba Boulevard: recuperación del espacio público, en el barrio Fontibón Centro*. FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMÉRICA.
- Rodrigo, C. (2016). *Espacios públicos y calidad de vida urbana. Estudio de caso en Tijuana, Baja California*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Rodríguez Fonseca, J. M. (2014, agosto 23). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, ISSN-e 2007-3607, Vol. 4, N°. 7, 2014-2015.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5695440&info=resumen&idioma=SPA>
- Rosset, P. (2003). Food Sovereignty: Global Rallying Cry of Farmer Movements. *FOOD FIRST*, 9(4). <https://www.researchgate.net/publication/261948516>
- Ruiz Cabañas Izquierdo, M. (2020). Cómo avanzar en el logro del ODS 2 “Erradicación del hambre y poner fin a la malnutrición”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 167-193.

- Santibañes, S. (2017). Nuevas Informalidades en el Espacio Urbano. Análisis del Sistema Socio-Espacial del Comercio Informal en la vía pública en la ciudad de Buenos Aires. *Cuestión Urbana*, 44-62. [http://cec.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/15/2017/10/07\\_Santiba%C3%B1es.pdf](http://cec.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/15/2017/10/07_Santiba%C3%B1es.pdf)
- Seve, B., Lázaro-Villaverde, F., Gastéllum-Alvarado, J.-M., & Redondo, E. (2022). Tianguis. Emergencia de ciudades temporales dentro de la ciudad. Ocupación espontánea del espacio público: el caso de Tlacolula. *EURE*, 48(143), 1-22. <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v48n143/0717-6236-eure-48-143-0015.pdf>
- Sierra Reyes, Y., Martínez, A. de D., & Valido Tomes, A. (2023). *Análisis teórico-metodológico de la planificación territorial de la agricultura urbana*. <http://orcid.org/0000-0002-7984-0410>
- Siesto Garabana, R. (2018). *Diglosia rural enfrentar el abandono a través de la agroecología*. [https://oa.upm.es/51813/1/TFG\\_Siesto\\_Garabana\\_Rocioop.pdf](https://oa.upm.es/51813/1/TFG_Siesto_Garabana_Rocioop.pdf)
- Torres Torres, F. (2003). *Seguridad Alimentaria: Seguridad Nacional* (M. Simón, Ed.; 2003.<sup>a</sup> ed.). Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
- UNICEF, OXFAM, Save the Children, & ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE. (2023). *Una crisis alimentaria mundial sin precedentes si no actuamos ya*. [https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/una\\_crisis\\_alimentaria\\_mundial\\_sin\\_precedentes\\_si\\_no\\_actuamos\\_ya.pdf](https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/una_crisis_alimentaria_mundial_sin_precedentes_si_no_actuamos_ya.pdf)
- Vital, M. Y. (2020). *El concepto espacio público; una mirada desde la movilidad y la informalidad*. <https://repositorio.cecar.edu.co/bitstream/handle/cecar/7972/6cf64508-24a1-4c4d-9b6f-35906a986bae.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## Anexo 1

### IMPACTOS DEL SISTEMA ALIMENTARIO ALTERNATIVO SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO URBANO.

Tipo de impacto	Manifestación	Impactos
Ambiental	Emisión de sustancias indeseables o dañinas en estado gaseoso o en suspensión en el aire	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
		<b>Afectación a la vegetación</b>
		<b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b>
	Emisión de residuales líquidos dañinos o indeseables	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
		<b>Afectación a la vegetación</b>
		<b>Afectación al suelo, manto freático y condición orgánica del subsuelo</b>
		<b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b>
	Emisión de desechos sólidos sin soluciones adecuadas para su disposición o evacuación	<b>Afectación higiénico-ambiental con implicaciones para la salud</b>
		<b>Obstaculización de zonas y espacios con otros usos o funciones</b>
	Generación de niveles molestos o dañinos de ruido	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
		<b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción.</b>
	Generación indeseable o dañina de calor por radiación	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
<b>Afectación a la vegetación</b>		
<b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción</b>		
Físico	Aplicación de cargas, esfuerzos y acciones mecánicas que contravienen la integridad	<b>Aparición de manifestaciones de fallo, rotura, destrucción o desgaste de los materiales y elementos</b>

	o los requisitos o parámetros de uso	
	Acciones contra la integridad y desarrollo de la vegetación	<b>Destrucción, lesión o severa afectación de arbolado, arbustos, césped u otra vegetación componente del espacio público</b>
Funcional	Interrupción u obstaculización de la circulación y movilidad peatonal y vehicular	<b>Las vías y zonas de movilidad o circulación peatonal se ven afectadas con funciones no previstas para el espacio público</b>
		<b>Las vías vehiculares y zonas de estacionamiento o parqueo son interrumpidas o se afecta su uso normal</b>
	Desarrollo de funciones no previstas en el espacio público	<b>Irrupción en las áreas verdes y espacios construidos con fines y funciones que contravienen su concepto y uso original</b>
		<b>Creación de vías o sendas no previstas para la circulación peatonal y vehicular que afectan física y funcionalmente los componentes del espacio público</b>
	Afectación a las funciones que cumple el espacio público respecto al contexto arquitectónico y urbano	<b>Impedimentos a la circulación de personas y vehículos, a su contribución al confort ambiental del contexto, al comportamiento exterior de edificaciones y espacios urbanos, etc.</b>
	Daños lesivos hacia el patrimonio privado	<b>Afectaciones a inmuebles de carácter privado, daños a la ventilación, iluminación, seguridad, etc, en viviendas cercanas al espacio público.</b>
Social	Imposibilidad o dificultad para el uso social del espacio público	<b>Creación de obstáculos o barreras para el uso del espacio público por determinados estratos de la población (tercera edad, niños, discapacitados, etc.)</b>
		<b>Pérdida de condiciones de seguridad, protección, confort y otras dificultades que afectan el uso social del espacio público</b>

		<b>Disminución o pérdida del derecho al espacio público por los sectores sociales a los cuales está destinado</b>
Cultural	Afectaciones a la imagen urbana	<b>Desvalorización del espacio público como parte de la imagen urbana por malas decisiones en cuanto al color, añadiduras de mobiliario urbano y objetos construidos u otras acciones.</b>
	Contravenciones a los valores del patrimonio cultural y urbano	<b>Usos o modificaciones del espacio público que son lesivos a los valores arquitectónicos de las edificaciones y espacios, así como a los valores patrimoniales reconocidos</b>

## Anexo 2

### IMPACTOS DEL SISTEMA ALIMENTARIO ALTERNATIVO SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO URBANO

**Nombre del sistema alimentario alternativo:** Mercado Agropecuario. Cabaiguán.

**Ubicación:** 450m de extensión en la calle Manuel Brito.

**Fecha/ hora de la visita:** 22 de octubre de 2023/ 9.30 am

Tipo de impacto	Manifestación	Impactos
Ambiental	Emisión de sustancias indeseables o dañinas en estado gaseoso o en suspensión en el aire	<p><b>Afectación a la salud humana o animal</b></p> <p>Se aprecia en la vía pública concentración de servicios alimentarios que realizan procesos de cocción liberando gases de combustión (dióxido de carbono, monóxido de carbono). Los establecimientos móviles que ejecutan estos procesos a través de cocinas de gas, por su elevada demanda de consumición, provocan la contaminación del aire en el mercado.</p>
		<p><b>Afectación a la vegetación</b></p> <p><b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b></p>
Ambiental	Emisión de residuales líquidos dañinos o indeseables	<p><b>Afectación a la salud humana o animal</b></p> <p>La ausencia de instalaciones sanitarias que presten servicios a la elevada concentración de visitantes en la Feria, produce insalubridad y malos olores, inadecuadas conductas se observan en la extensión del mercado, incluyendo la micción en el espacio público.</p> <p>Micción: Acto controlado y por voluntad de vaciar la vejiga.</p>
		<p><b>Afectación a la vegetación</b></p>
		<p><b>Afectación al suelo, manto freático y condición orgánica del subsuelo</b></p>

		<b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b>
	Emisión de desechos sólidos sin soluciones adecuadas para su disposición o evacuación	<p><b>Afectación higiénico-ambiental con implicaciones para la salud</b></p> <p>Los desechos que se generan en la feria los domingos, son arrojados a la vía pública, ocasionando serios problemas de salubridad, que a su vez aumentan la posibilidad de crear focos de infección, atrayendo a plagas como roedores e insectos, y provocando malos olores. Del mismo modo, las viviendas ubicadas frente al mercado también se ven afectadas, ya que los residentes deben soportar las consecuencias de la insalubridad y la contaminación visual.</p> <p><b>Obstaculización de zonas y espacios con otros usos o funciones</b></p> <p>La emisión de desechos sólidos no es concentrada se extiende en la vía pública, ocupando espacios con capacidad de mejorar el flujo peatonal durante el mercado.</p>
	Generación de niveles molestos o dañinos de ruido	<p><b>Afectación a la salud humana o animal</b></p> <p>La contaminación acústica, los domingos de feria afecta principalmente a los residentes cercanos a calle Manuel Brito.</p> <p>Los sonidos de los vendedores llamando a los clientes, el bullicio de los compradores y el ruido de los vehículos crean un ambiente discordante. La música que se reproduce durante el día, aunque puede ser agradable para los visitantes de la Feria, contribuye significativamente a la contaminación ambiental del entorno, siendo una fuente de perturbación para las viviendas cercanas, y potencialmente afectando la calidad de vida de sus habitantes.</p>

		<p>La exposición prolongada al ruido en los pobladores de la zona pudiera perjudicar su salud a largo plazo.</p> <p><b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción.</b></p>
	Generación indeseable o dañina de calor por radiación	<p><b>Afectación a la salud humana o animal</b></p> <p><b>Afectación a la vegetación</b></p> <p><b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción</b></p> <p>Se aprecia que el tránsito peatonal frente a establecimientos de expedidos de comidas que requieran procesos de cocción no resultan agradables. Las radiaciones de calor que emanan estas cocinas exteriores repelen el paso frente a dichos establecimientos.</p>
Físico	Aplicación de cargas, esfuerzos y acciones mecánicas que contravienen la integridad o los requisitos o parámetros de uso	<b>Aparición de manifestaciones de fallo, rotura, destrucción o desgaste de los materiales y elementos</b>
	Acciones contra la integridad y desarrollo de la vegetación	<p><b>Destrucción, lesión o severa afectación de arbolado, arbustos, césped u otra vegetación componente del espacio público</b></p> <p>Se observan desechos sólidos aglomerados alrededor de la vegetación existente, solución generada por la ausencia de vertederos. Se distinguen diversos focos contiguos a la vía pública, dispuestos junto al arbolado de la zona.</p>
Funcional	Interrupción u obstaculización de la circulación y movilidad peatonal y vehicular	<b>Las vías y zonas de movilidad o circulación peatonal se ven afectadas con funciones no previstas para el espacio público</b>

		<p>Los domingos de Feria impiden el uso previsto en la calle Manuel Brito. Los establecimientos de comercio invaden ambos lados de la vía cerrando el paso peatonal, congestionando la movilidad en el espacio. El uso intensivo de motorinas, bicicletas y el gran número de personas caminando, crean un ambiente de congestión, haciendo que sea más difícil para los peatones moverse con facilidad</p>
		<p><b>Las vías vehiculares y zonas de estacionamiento o parqueo son interrumpidas o se afecta su uso normal</b></p> <p>La conversión de la calle Manuel Brito, en un espacio de comercio provoca ciertas afectaciones se visualizan en gran medida problemas en cuanto a fluidez del tráfico y accesibilidad en la zona, resultando en la congestión de calles circundantes, y agravado principalmente por su cercanía con la terminal interprovincial de camiones.</p> <p>La feria carece de infraestructura para aparcamiento de vehículos ya sea con fines comerciales o propios de los visitantes. Los comerciantes y productores que acuden a ella en sus medios de transporte empelan los mismos para la venta de productos ubicándolos en las intersecciones de calles a lo largo de la feria y ocasionalmente frente a las viviendas, influyendo de forma lesiva en la movilidad urbana y en el funcionamiento del mercado</p> <p>La ausencia de normas que regulen los recorridos vehiculares se manifiesta durante todo el día, incluso en la retirada de los comerciantes del mercado.</p>

	Desarrollo de funciones no previstas en el espacio público	<p><b>Irrupción en las áreas verdes y espacios construidos con fines y funciones que contravienen su concepto y uso original</b></p> <p><b>Creación de vías o sendas no previstas para la circulación peatonal y vehicular que afectan física y funcionalmente los componentes del espacio público</b></p>
	Afectación a las funciones que cumple el espacio público respecto al contexto arquitectónico y urbano	<p><b>Impedimentos a la circulación de personas y vehículos, a su contribución al confort ambiental del contexto, al comportamiento exterior de edificaciones y espacios urbanos, etc.</b></p> <p>La aglomeración de personas en la calle Manuel Brito hace imposible el paso peatonal, la mayoría de los visitantes que acceden al espacio a través de medios de transporte personal, se observan después transitando el mercado con sus vehículos llevados de la mano, inutilizados por la presente congestión en el área y el carente espacio de parqueo.</p> <p>Las nuevas funciones comerciales dentro de la vía pública, se muestran alejadas de generar confort ambiental hacia los residentes, las prácticas actuales dañan el entorno.</p> <p>En las edificaciones con fachadas al mercado se hace evidente el alquiler de portales para fines comerciales o su propio uso por la familia residente, visto como una oportunidad de generar ingresos</p>
	Daños lesivos hacia el patrimonio privado	<p><b>Afectaciones a inmuebles de carácter privado, daños a la ventilación, iluminación, seguridad, etc, en viviendas cercanas al espacio público.</b></p>
Social		<p><b>Creación de obstáculos o barreras para el uso del espacio público por</b></p>

	<p>Imposibilidad o dificultad para el uso social del espacio público</p>	<p><b>determinados estratos de la población (tercera edad, niños, discapacitados, etc.)</b></p> <p><b>Pérdida de condiciones de seguridad, protección, confort y otras dificultades que afectan el uso social del espacio público</b></p> <p>La elevada concentración de visitantes y puntos de ventas en el mercado invade completamente la vía pública, imposibilitando ejercer por los residentes sus funciones cotidianas realizadas durante la semana.</p> <p>El alto flujo vehicular en vías colindantes a la Feria, ocasionado por el cierre temporal de la calle Manuel Brito, produce conflictos peligrosos en las intersecciones de la zona, modificando la percepción de seguridad en el espacio.</p> <p><b>Disminución o pérdida del derecho al espacio público por los sectores sociales a los cuales está destinado</b></p> <p>La apropiación del espacio se percibe todos los domingos en la vía pública Manuel Brito, el derecho a ejercer en él por los grupos sociales a los que está destinado es interrumpido es día en la semana, la aglomeración desorganizada de establecimientos móviles de carácter formal e informal privatiza el carácter del lugar.</p>
Cultural	Afectaciones a la imagen urbana	<p><b>Desvalorización del espacio público como parte de la imagen urbana por malas decisiones en cuanto al color, añadiduras de mobiliario urbano y objetos construidos u otras acciones.</b></p> <p>Con el cambio de uso en la Calle Manuel Brito surgen iniciativas estatales que crean establecimientos de comercio fijos construidos en el espacio público, a fin de</p>

		obtener beneficios económicos, estas construcciones modifican la imagen urbana adquiriendo aún más valor comercial un espacio carente de una adecuada gestión e infraestructura para ofrecer estas funciones, dañando así la imagen de la ciudad.
	Contravenciones a los valores del patrimonio cultural y urbano	<b>Usos o modificaciones del espacio público que son lesivos a los valores arquitectónicos de las edificaciones y espacios, así como a los valores patrimoniales reconocidos</b>

Los impactos generados en la Calle Manuel Brito son transitorios, las consecuencias provocadas por el mercado agropecuario pudieran ser recuperables, si se implementan estrategias que incentiven buenas prácticas comerciales y regulaciones específicas en cada aspecto tratado.

**Nombre del sistema alimentario alternativo:** Agricultura Urbana Informal. Sancti Spíritus.

**Ubicación:** Olivos 1

**Fecha/ hora de la visita:** 23 de octubre de 2023/ 10.30 am

Tipo de impacto	Manifestación	Impactos
Ambiental	Emisión de sustancias indeseables o dañinas en estado gaseoso o en suspensión en el aire	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
		<b>Afectación a la vegetación</b>
		<b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b>
	Emisión de residuales líquidos dañinos o indeseables	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
		<b>Afectación a la vegetación</b>
		<b>Afectación al suelo, manto freático y condición orgánica del subsuelo</b>
		<b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b>
	Emisión de desechos sólidos sin soluciones adecuadas para su disposición o evacuación	<b>Afectación higiénico-ambiental con implicaciones para la salud</b>
		<b>Obstaculización de zonas y espacios con otros usos o funciones</b>

		La agricultura urbana informal en los sectores visitados produce desechos que no son recogidos como fuentes emisoras hacia el supiadero, la recogida no se realiza de forma constante, se observa la aglomeración de desperdicios, aunque sean de índole vegetal afectan la salubridad y el entorno, generalmente ubicados cercano a la zona de cultivo, apropiando más espacios y dañado la imagen urbana.
	Generación de niveles molestos o dañinos de ruido	<b>Afectación a la salud humana o animal</b> <b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción</b>
	Generación indeseable o dañina de calor por radiación	<b>Afectación a la salud humana o animal</b> <b>Afectación a la vegetación</b> <b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción</b>
Físico	Aplicación de cargas, esfuerzos y acciones mecánicas que contravienen la integridad o los requisitos o parámetros de uso	<b>Aparición de manifestaciones de fallo, rotura, destrucción o desgaste de los materiales y elementos.</b>  El crecimiento descontrolado de la vegetación en las zonas apropiadas del caso de estudio, ha resultado degradando senderos peatonales, se observan vías húmedas y fracturadas con elevado nivel de desgaste. Este fenómeno ha alterado la funcionalidad y accesibilidad a las edificaciones.
	Acciones contra la integridad y desarrollo de la vegetación	<b>Destrucción, lesión o severa afectación de arbolado, arbustos, césped u otra vegetación componente del espacio público</b>
Funcional	Interrupción u obstaculización de la circulación y movilidad peatonal y vehicular	<b>Las vías y zonas de movilidad o circulación peatonal se ven afectadas con funciones no previstas para el espacio público.</b>

		<b>Las vías vehiculares y zonas de estacionamiento o parqueo son interrumpidas o se afecta su uso normal</b>
	Desarrollo de funciones no previstas en el espacio público	<p><b>Irrupción en las áreas verdes y espacios construidos con fines y funciones que contravienen su concepto y uso original</b></p> <p>Espacios de uso común pertenecientes a varias edificaciones multifamiliares se observan privatizados, beneficiando solamente al receptor, queda completamente aislado el acceso y disfrute por demás residentes del conjunto habitacional.</p> <p>Los cercados perimetrales delimitan el campo de acción de la actividad informal, generalmente este hecho se manifiesta propio en apartamentos del primer nivel, se observan otras variantes en zonas traseras o delanteras a las edificaciones con un carácter menos invasivo, cultivos de poca altura focalizados en un único espacio.</p>
		<p><b>Creación de vías o sendas no previstas para la circulación peatonal y vehicular que afectan física y funcionalmente los componentes del espacio público</b></p> <p>La privatización de zonas comunes genera recorridos no previstos de circulación peatonal, se aprecia en el caso de estudio sendas angostas dispuestas contiguas a las edificaciones y a espacios informales de cultivos a fin de recorrer distancias cortas en el sitio.</p>
	Afectación a las funciones que cumple el espacio público respecto al contexto arquitectónico y urbano	<p><b>Impedimentos a la circulación de personas y vehículos, a su contribución al confort ambiental del contexto, al comportamiento exterior de edificaciones y espacios urbanos, etc.</b></p> <p>La movilidad peatonal en la zona se percibe en recorridos estrechos y angostos provocados por el crecimiento desmedido de la vegetación, solo se hace posible el paso de un peatón a la vez.</p>

	Daños lesivos hacia el patrimonio privado	<p><b>Afectaciones a inmuebles de carácter privado, daños a la ventilación, iluminación, seguridad, etc, en viviendas cercanas al espacio público.</b></p> <p>Las viviendas del primer nivel reciben los daños principales de este fenómeno, la ausencia total de ventilación e iluminación natural es evidente, la vegetación existe obstruye los vanos de sus departamentos.</p>
Social	Imposibilidad o dificultad para el uso social del espacio público	<p><b>Creación de obstáculos o barreras para el uso del espacio público por determinados estratos de la población (tercera edad, niños, discapacitados, etc.)</b></p> <p><b>Pérdida de condiciones de seguridad, protección, confort y otras dificultades que afectan el uso social del espacio público.</b></p> <p>La apropiación descontrolada del espacio público afecta las condiciones de seguridad y protección en los usuarios, se observan áreas ocupadas por cultivos tupidos y de elevada altura, que en correspondencia con la carencia de iluminación artificial en horas nocturnas propician actos vandálicos, quedando demostrado en el nulo uso social del espacio durante la noche.</p> <p><b>Disminución o pérdida del derecho al espacio público por los sectores sociales a los cuales está destinado</b></p> <p>El derecho al espacio público en los sectores es limitado, su apropiación privatiza su uso, surge un límite visual que divide las funciones en el espacio, en algunos casos cercados perimetrales y en otros cambios en el uso del suelo.</p> <p>Estos actos afectan al desarrollo de actividades dentro del espacio público. La elevada tasa habitacional no cuenta con un porcentaje adecuado para el uso y disfrute de actividades exteriores a la vivienda.</p>

Cultural	Afectaciones a la imagen urbana	<p><b>Desvalorización del espacio público como parte de la imagen urbana por malas decisiones en cuanto al color, añadiduras de mobiliario urbano y objetos construidos u otras acciones</b></p> <p>La ausencia de normas que regulen los actos de privatización del espacio público termina socavando la imagen urbana en la el caso de estudio y la ciudad. La agricultura urbana informal con carácter descontrolado rompe con el espacio urbano y se manifiesta en la zona alterando la estética del lugar.</p>
	Contravenciones a los valores del patrimonio cultural y urbano	<p><b>Usos o modificaciones del espacio público que son lesivos a los valores arquitectónicos de las edificaciones y espacios, así como a los valores patrimoniales reconocidos</b></p>

Los impactos generados por la agricultura informal son reversibles, las consecuencias generadas por la apropiación desmedida del espacio público se consideran recuperables, la adecuada gestión de áreas de uso público y la redistribución para la actual agricultura urbana en la zona pudieran mejorar la imagen del entorno urbano.

**Nombre del sistema alimentario alternativo:** Comercio Informal de Alimentos. Sancti Spíritus

**Ubicación:** Hospital Provincial Camilo Cienfuegos.

**Fecha/ hora de la visita:** 27 de octubre de 2023/ 11.30 am

Tipo de impacto	Manifestación	Impactos
Ambiental	Emisión de sustancias indeseables o dañinas en estado gaseoso o en suspensión en el aire	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
		<b>Afectación a la vegetación</b>
		<b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b>
	Emisión de residuales líquidos dañinos o indeseables	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
		<b>Afectación a la vegetación</b>
		<b>Afectación al suelo, manto freático y condición orgánica del subsuelo</b>

		<b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b>
	Emisión de desechos sólidos sin soluciones adecuadas para su disposición o evacuación	<p><b>Afectación higiénico-ambiental con implicaciones para la salud</b></p> <p>Los desechos generados por consumidores o propios de los establecimientos de comercio alimentario son arrojados a la vía pública, se observa que la ausencia de vertederos, provoca estas prácticas inadecuadas de gestión de residuos, la elevada demanda de productos gastronómicos es constante en el caso de estudio, y no cuenta con el respaldo de organismos de limpieza en la ciudad.</p>
		<b>Obstaculización de zonas y espacios con otros usos o funciones</b>
	Generación de niveles molestos o dañinos de ruido	<p><b>Afectación a la salud humana o animal</b></p> <p><b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción</b></p>
	Generación indeseable o dañina de calor por radiación	<p><b>Afectación a la salud humana o animal</b></p> <p><b>Afectación a la vegetación</b></p> <p><b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción</b></p> <p>Los puntos de comercio emanan radiaciones de calor hacia los transeúntes, su ubicación en la acera provoca cambios en el flujo peatonal, intentando evitar el paso frente a estas cocinas.</p>
Físico	Aplicación de cargas, esfuerzos y acciones mecánicas que contravienen la integridad o los requisitos o parámetros de uso	<b>Aparición de manifestaciones de fallo, rotura, destrucción o desgaste de los materiales y elementos</b>

	Acciones contra la integridad y desarrollo de la vegetación	<p><b>Destrucción, lesión o severa afectación de arbolado, arbustos, césped u otra vegetación componente del espacio público</b></p> <p>Se observa que los establecimientos móviles de comercio radican concentrados en la acera, los consumidores se distribuyen en el espacio, pisando el césped que rodea el paso peatonal, este acto lo ha erosionado dejando un mínimo rastro de su presencia en el espacio público.</p>
Funcional	Interrupción u obstaculización de la circulación y movilidad peatonal y vehicular	<p><b>Las vías y zonas de movilidad o circulación peatonal se ven afectadas con funciones no previstas para el espacio público</b></p> <p>La movilidad peatonal se ve afectada, la elevada demanda de consumición en los establecimientos de comercio congestiona la acera, imposibilitando un adecuado paso por el espacio público.</p> <p>Esta problemática no se observa que se aligere durante el horario diurno, al retirarse un puesto móvil se incorporan nuevos vendedores con servicios similares al anterior, el constante intercambio es un factor que no se detiene</p>
		<p><b>Las vías vehiculares y zonas de estacionamiento o parqueo son interrumpidas o se afecta su uso normal</b></p> <p>La cogestión en áreas de tránsito peatonal crea la necesidad en los transeúntes de caminar por la vía vehicular, conflictos y peligros se generan en el espacio.</p> <p>La elevada movilidad en la zona por la ubicación del acceso principal al Centro de Urgencias Médicas en el Hospital Provincial, imposibilita un tránsito seguro por parte los peatones.</p>
	Desarrollo de funciones no previstas en el espacio público	<p><b>Irrupción en las áreas verdes y espacios contruidos con fines y funciones que contravienen su concepto y uso original</b></p>

		<p>Las instalaciones comerciales se apropian del espacio público, su localización se caracteriza por su cercanía al Hospital Provincial, cambiando la función principal de movilidad peatonal a un espacio de comercialización y expedido de comidas preelaboradas.</p> <p><b>Creación de vías o sendas no previstas para la circulación peatonal y vehicular que afectan física y funcionalmente los componentes del espacio público</b></p>
	<p>Afectación a las funciones que cumple el espacio público respecto al contexto arquitectónico y urbano</p>	<p><b>Impedimentos a la circulación de personas y vehículos, a su contribución al confort ambiental del contexto, al comportamiento exterior de edificaciones y espacios urbanos, etc.</b></p> <p>La aglomeración de consumidores y puntos de venta de alimentos imposibilitan el paso por la acerca.</p> <p>El uso inapropiado del espacio público en cuestión no le atribuye características positivas al confort ambiental al lugar, por otra parte, contribuye a degradar el entorno con la presencia descontrolada de desechos sólidos.</p>
	<p>Daños lesivos hacia el patrimonio privado</p>	<p><b>Afectaciones a inmuebles de carácter privado, daños a la ventilación, iluminación, seguridad, etc, en viviendas cercanas al espacio público.</b></p>
Social	<p>Imposibilidad o dificultad para el uso social del espacio público</p>	<p><b>Creación de obstáculos o barreras para el uso del espacio público por determinados estratos de la población (tercera edad, niños, discapacitados, etc.)</b></p> <p><b>Pérdida de condiciones de seguridad, protección, confort y otras dificultades que afectan el uso social del espacio público</b></p> <p>El alto flujo vehicular y la congestión de consumidores en los establecimientos de comercio afectan las condiciones de seguridad y confort en el espacio público,</p>

		<p>su función principal en cuanto al tránsito peatonal no es realizada, en solución a ello los usuarios transitan por vías que comprometen su integridad física.</p> <p><b>Disminución o pérdida del derecho al espacio público por los sectores sociales a los cuales está destinado</b></p> <p>La pérdida del derecho al espacio público se visualiza en el caso de estudio, el desplazamiento de transeúntes hacia una vía sin condiciones de uso para paso peatonal genera conflictos vehiculares.</p> <p>Los establecimientos de comercio alimentario se han apropiado del espacio, expropiándolo de la función por la cual fue diseñado.</p>
Cultural	Afectaciones a la imagen urbana	<p><b>Desvalorización del espacio público como parte de la imagen urbana por malas decisiones en cuanto al color, añadidas de mobiliario urbano y objetos construidos u otras acciones</b></p> <p>Los puntos informales de venta de alimentos, la aglomeración de consumidores en el espacio de uso peatonal, y los desechos generados por los establecimientos esparcidos en el espacio público crean una imagen negativa sobre el Hospital y al par degrada la imagen urbana de la ciudad, creando un paisaje discordante que imposibilita el disfrute y uso por parte de la población</p>
	Contravenciones a los valores del patrimonio cultural y urbano	<p><b>Usos o modificaciones del espacio público que son lesivos a los valores arquitectónicos de las edificaciones y espacios, así como a los valores patrimoniales reconocidos</b></p>

Los impactos generados por el comercio informal de alimento son reversibles, las consecuencias generadas por la apropiación del espacio público se consideran recuperables, la ubicación de estos establecimientos comerciales en otras áreas de uso público, donde se regule la actividad no supondría un hecho lesivo hacia la ciudad.

**Nombre del sistema alimentario alternativo: Cría informal de animales.**

**Ubicación:** Cabaiguán

**Fecha/ hora de la visita:** 31 de octubre de 2023/ 4.00 pm

Tipo de impacto	Manifestación	Impactos
Ambiental	Emisión de sustancias indeseables o dañinas en estado gaseoso o en suspensión en el aire	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
		<b>Afectación a la vegetación</b>
		<b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b>
	Emisión de residuales líquidos dañinos o indeseables	<b>Afectación a la salud humana o animal</b> Los desechos generados de origen animal no poseen infraestructura necesaria para su adecuada evacuación, malos olores e insalubridad invaden el espacio público.  Se hace notar la ausencia de agua potable en el espacio apropiado, los responsables del perímetro cercado no realizan un saneamiento frecuente
		<b>Afectación a la vegetación</b>
		<b>Afectación al suelo, manto freático y condición orgánica del subsuelo</b>
		<b>Afectación a los materiales, equipos y componentes</b>
	Emisión de desechos sólidos sin soluciones adecuadas para su disposición o evacuación	<b>Afectación higiénico-ambiental con implicaciones para la salud</b> Los desechos sólidos en el espacio público son visibles a los peatones, su inexistente evacuación, se traduce a una inadecuada disposición dentro del sitio o en zonas cercanas a él, los malos olores invaden el lugar, en especial las viviendas cercanas a estas conductas.  En otros casos su evacuación se dirige a fuentes hídricas superficiales contribuyendo a la contaminación del

		entorno, provocando plagas y enfermedades a la población.
		<b>Obstaculización de zonas y espacios con otros usos o funciones</b>
	Generación de niveles molestos o dañinos de ruido	<b>Afectación a la salud humana o animal</b> Los ruidos de animales molestan a los residentes colindantes al caso de estudio, en su mayoría gallinas y cerdos, su cercanía a la vivienda se hace notar.
		<b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción</b>
	Generación indeseable o dañina de calor por radiación	<b>Afectación a la salud humana o animal</b>
		<b>Afectación a la vegetación</b>
		<b>Afectación al normal desarrollo de las funciones urbanas y de otra índole en el radio de acción</b>
Físico	Aplicación de cargas, esfuerzos y acciones mecánicas que contravienen la integridad o los requisitos o parámetros de uso	<b>Aparición de manifestaciones de fallo, rotura, destrucción o desgaste de los materiales y elementos</b>
	Acciones contra la integridad y desarrollo de la vegetación	<b>Destrucción, lesión o severa afectación de arbolado, arbustos, césped u otra vegetación componente del espacio público</b>
Funcional	Interrupción u obstaculización de la circulación y movilidad peatonal y vehicular	<b>Las vías y zonas de movilidad o circulación peatonal se ven afectadas con funciones no previstas para el espacio público</b>
		<b>Las vías vehiculares y zonas de estacionamiento o parqueo son interrumpidas o se afecta su uso normal</b>
	Desarrollo de funciones no previstas en el espacio público	<b>Irrupción en las áreas verdes y espacios construidos con fines y funciones que contravienen su concepto y uso original</b>  Espacios de uso común se observan apropiados, con nuevas funciones

		<p>marcadas, áreas verdes anteriores han sido movidas con el presente objetivo de cría animal. Se distinguen limites visuales donde se cambian la función del espacio público.</p> <p><b>Creación de vías o sendas no previstas para la circulación peatonal y vehicular que afectan física y funcionalmente los componentes del espacio público</b></p> <p>El surgimiento de estas iniciativas privadas genera sendas entre el espacio apropiado y la vivienda, a fin de tener seguridad sobre los animales dentro del espacio público, generando recorridos cortos que a la vez facilitan el transporte de la comida hacia el perímetro cercado.</p>
	Afectación a las funciones que cumple el espacio público respecto al contexto arquitectónico y urbano	<p><b>Impedimentos a la circulación de personas y vehículos, a su contribución al confort ambiental del contexto, al comportamiento exterior de edificaciones y espacios urbanos, etc.</b></p> <p>En el caso de estudio por sus impactos generados en la inadecuada evacuación de desechos, impide el confort ambiental del entorno, las prácticas observadas denotan la contaminación de la zona y de redes hidráulicas superficiales.</p>
	Daños lesivos hacia el patrimonio privado	<p><b>Afectaciones a inmuebles de carácter privado, daños a la ventilación, iluminación, seguridad, etc, en viviendas cercanas al espacio público.</b></p> <p>Los malos olores invaden las viviendas cercanas, la ausencia de agua potable hace imposible la limpieza diaria del espacio.</p>
Social	Imposibilidad o dificultad para el uso social del espacio público	<p><b>Creación de obstáculos o barreras para el uso del espacio público por determinados estratos de la población (tercera edad, niños, discapacitados, etc.)</b></p> <p><b>Pérdida de condiciones de seguridad, protección, confort y otras dificultades</b></p>

		<p><b>que afectan el uso social del espacio público</b></p> <p><b>Disminución o pérdida del derecho al espacio público por los sectores sociales a los cuales está destinado</b></p> <p>El derecho al espacio público se aprecia limitado solo los dueños del perímetro cercado pueden acceder al espacio, se observan medidas de seguridad que imposibilitan la entrada al lugar.</p> <p>Las edificaciones existentes poseen hasta 5 niveles, el espacio público que disponen se encuentra apropiado, disminuyendo aún más las opciones cercanas a su vivienda para el pleno desarrollo de actividades públicas.</p>
Cultural	Afectaciones a la imagen urbana	<p><b>Desvalorización del espacio público como parte de la imagen urbana por malas decisiones en cuanto al color, añadiduras de mobiliario urbano y objetos construidos u otras acciones</b></p> <p>El espacio público estudiado modifica completamente la imagen urbana de la zona, su privatización transforma la manera de percibir el paisaje urbano por parte de los peatones.</p> <p>La existencia de animales dentro de espacios pensados como áreas verdes, dañan el paisaje urbano y deviene en conflictos e insalubridad.</p>
	Contravenciones a los valores del patrimonio cultural y urbano	<p><b>Usos o modificaciones del espacio público que son lesivos a los valores arquitectónicos de las edificaciones y espacios, así como a los valores patrimoniales reconocidos</b></p>

Los impactos generados por la cría de animales en el espacio público son irreversibles, las consecuencias generadas por la apropiación del espacio público se consideran recuperables, la evacuación de residuos en redes hidráulicas aumenta la contaminación en la ciudad, el principal problema en el caso de estudio persiste en la evacuación de desechos.